

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN LA TRAYECTORIA DE LOS JÓVENES

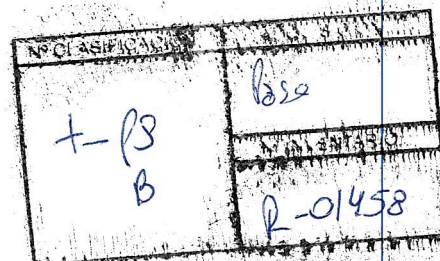
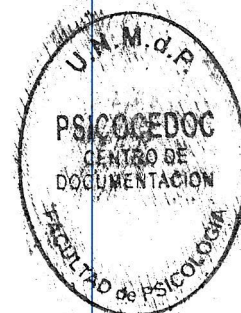
**Informe Final del Trabajo de Investigación
correspondiente al
Requisito Curricular O.C.S 143/89**



AUTORAS
BARBINI, Valentina María
ELÍAS, Yamila

SUPERVISORA
PACENZA, María Inés

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



MARZO 2016

Facultad de Psicología.
Universidad Nacional de Mar del Plata.

“La institución educativa en la trayectoria de los jóvenes”

Informe Final del trabajo de investigación correspondiente al requisito curricular

O.C.S 143/89.

Alumnas:

Barbini, Valentina María. Matrícula: 7303/06. DNI: 33.537.137

Elías, Yamila. Matrícula: 7370/06. DNI: 32.993.422

Supervisora:

Pacenza, María Inés.

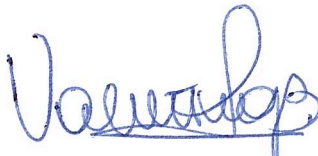
Cátedra de Radicación: Problemas Sociales Latinoamericanos

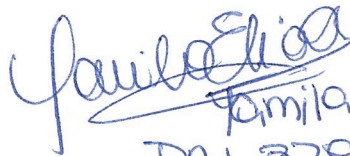
Fecha de presentación: 23 de Marzo del año 2016



Uso del Trabajo

Este Informe Final corresponde al requisito curricular de Investigación y como tal es propiedad exclusiva de las alumnas Barbini, Valentina María, DNI 33.537.137, Matrícula 07303/06 y Elias, Yamila, DNI 32.993.422 Matrícula 07370/06, de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata, y no puede ser publicado en un todo, o en sus partes, o resumirse, sin el previo consentimiento escrito de las autoras.


VALENTINA M.
BARBINI
DNI 33537137


YAMILA ELIAS
DNI 32993422

El que suscribe manifiesta que el presente Informe Final ha sido elaborado por las alumnas Barbini Valentina María, matrícula N°7303/06 y Elías Yamila, matrícula N°7370/06 conforme los objetivos y el plan de trabajo oportunamente pautado, aprobando en consecuencia la totalidad de sus contenidos, a los 23 días del mes de Marzo del año 2016.

Firma:



Aclaración:

María Inés Pacenza

Mg. María Inés Pacenza
Socióloga

Sello:

Informe de Evaluación del Supervisor

El tema propuesto por las tesisistas es relevante y de actualidad ya que aborda un tema de agenda de las instituciones educativas. La perspectiva teórica metodológica es adecuada a los objetivos propuestos. El diseño de investigación es coherente con las preguntas formuladas y con la técnica de investigación con la que aborda el problema. En relación al desarrollo de la tesis se cumplimentó con lo pautado en el proyecto cuyo objetivo general fue: Conocer la trayectoria educativa de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 desde su ingreso a primer grado a la actualidad; e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 del Partido General Pueyrredón.

Es importante aclarar que a lo largo del trabajo de investigación, las tesisistas se enfrentaron a diversos inconvenientes propios del trabajo de campo que, finalmente pudieron superar y concluir satisfactoriamente con la investigación.



Mg. María Inés Pacenza
Socióloga

Presentación ante la Comisión Asesora

Atento al cumplimiento de los requisitos prescriptos en las normas vigentes, en el día de la fecha, se procede a dar aprobación al Trabajo de Investigación presentado por las alumnas Barbini Valentina María, Matrícula 07303/06 y Elías, Yamila, Matrícula 07370/06.

Firma:

Aclaración: Ana María Eho Ktche

Fecha de aprobación: 27 de mayo de 2016.

PLAN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE PREGRAGO

Requisito curricular conforme O.C.S. 143/89

Alumnos:

Barbini, Valentina María	Mat. 07303/06	DNI 33.537.137
Elías, Yamila	Mat. 07370/06	DNI 32.993.422

Supervisor: Mg. María Inés Pacenza

Título del proyecto: “La institución educativa en la trayectoria de los jóvenes”

Descripción resumida:

El objetivo de este proyecto es analizar las trayectorias educativas de los jóvenes que concurren a la escuela número 701, -quienes han interrumpido la escolaridad y han vuelto a insertarse al sistema educativo- como así también investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y modificado la trayectoria de estos jóvenes. Consideramos el ingreso a dicha institución como un acontecimiento, el cual es entendido como un hito que produce modificaciones e influye en sus trayectorias (Pacenza, 2004; Panaia & Budich, 1999). A partir de este acontecimiento, se conocerán los cambios que se produjeron en los jóvenes de la escuela número 701 en relación a sus lazos sociales (Duschatzky, S. & Corea, C., 2002), al sentido asignado a la escuela (Hernández, 2010; Llinás, 2009), como así también a su inserción laboral (Salvia, A. & Tuñon, I., 2005; Filmus, D., Miranda, A. & Zelarayan, J., 2003; Pacenza, M.I., 2001; Jacinto, 2000), tras el ingreso a dicha institución.

Para llevar a cabo este proyecto, se tomaran entrevistas en profundidad a veinte jóvenes de la escuela número 701 dentro de la franja etaria de 16 a 25 años.

Consideramos que la juventud puede analizarse bajo el ángulo de las trayectorias, por ser una etapa transitoria y de intensos cambios (Longo, 2011), tomando el concepto de trayectoria, como una reconstrucción hecha por el investigador a partir del relato de una persona sobre sus propias experiencias de vida y los acontecimientos que la contextualizan (Labrunné, 2010).

Palabras clave: Institución educativa- Trayectorias- Jóvenes



Descripción detallada:

-Motivos y antecedentes:

A lo largo de la historia, la Argentina ha sufrido grandes modificaciones en relación a lo político, económico, social y cultural. A través de estas transformaciones, la escuela, junto con las demás instituciones socializadoras dadoras de sentido (familia y trabajo), se ve influida provocando cambios en la concepción y funcionamiento de la misma.

En la modernidad, las instituciones han sido dispositivos de control y socialización, como así también espacios de subjetivación que conformaron los soportes organizadores de los tiempos y dinámicas en las trayectorias (Jacinto, 2010).

Desde la perspectiva de la modernidad se esperaba que el paso por el sistema educativo desarrolle las capacidades generales que conformen al sujeto en un ciudadano capaz de vivir en una sociedad y de ese modo "estar listo" para insertarse en el mundo del trabajo, constituir una familia o iniciar los estudios superiores. La escuela, se convertiría en la encargada de la transmisión de la cultura y se constituiría en un dispositivo integrador, homogeneizador y suturador de las desigualdades sociales, formando a los futuros ciudadanos (Tello, 2010).

En el mundo contemporáneo se discute el declive de las instituciones de la modernidad y el surgimiento de fuertes procesos de individualización. Al mismo tiempo en que se abren posibilidades para la construcción de la propia identidad, la falta de recursos y soportes colectivos reduce para muchos la posibilidad de desplegar estrategias y proyectos personales (Jacinto, 2010).

Con la crisis y debilitamiento de las instituciones de integración social de la modernidad, podría decirse que la exclusión social, la descolectivización, como así también la expulsión y vulnerabilidad social, se asocian con una situación de desafiliación institucional (Jacinto, 2010; Duschatzky & Corea, 2002; Svampa, 2005).

La escuela como espacio educativo, se torna problemática en contextos de cambios culturales que se presentan como acelerados y traumáticos. Cambios que redundan en realidades educativas cada vez más segmentadas, fragmentadas y desiguales que a su vez tienen impacto en la conformación de las identidades de los sujetos que son influenciados por la institución educativa, quienes no encuentran el soporte subjetivo de dicha institución, lo cual hace difícil pensar el papel de la educación pública como generadora de una identidad cultural común (Tello, 2010).

A partir de estos cambios, comienza a circular la idea que el sistema educativo está desligado del sector productivo y del mundo del trabajo, lo que trae aparejado la fragmentación del modelo de integración de generaciones jóvenes a la sociedad (Pacenza, 2001; Jacinto, 2010).

Como lo expresa Jacinto (2010), aun en un marco de declive de las instituciones tradicionales, la manera en que se conforman las trayectorias individuales está influenciada por los pasajes y experiencias institucionales, lo que hace necesario comprender las articulaciones y procesos que éstas despliegan en las trayectorias individuales.

Una trayectoria es una reconstrucción hecha por el investigador a partir del relato de una persona sobre sus propias experiencias de vida y los acontecimientos institucionales, históricos, políticos, económicos y sociales que la contextualizan (Labrunné, 2010).

Todo ser humano, aunque limitado en su tiempo histórico y un contexto espacial específico, es, al mismo tiempo, producto y productor de sus condiciones materiales y culturales de vida. Cuenta con un margen de maniobra para la toma de decisiones sobre el rumbo de sus trayectorias. Estudiar las trayectorias supone la reconstrucción de las alternativas que los sujetos tuvieron entre sí y los recursos subjetivamente evaluados con los que contaba para llevar adelante sus propósitos (Labrunné, 2010).

Consideramos que la juventud puede ser analizada bajo el ángulo de las trayectorias por ser una etapa transitoria, procesual y de intensos cambios (Longo, 2011).

La juventud es entendida como un proceso psicosociológico que se acompaña de una reestructuración del psiquismo, que implica una relación histórica entre generaciones, una construcción social. Se caracteriza por ser un concepto relacional históricamente construido, situacional, cambiante, edificado en el marco de relaciones de poder y transitoria. Si bien la época y la cultura inciden en el proceso de subjetivación, existen diferencias que se relacionan con las transcripciones que cada sujeto realiza del discurso cultural, de las marcas que deja la pertenencia a un estrato social y a diferentes instituciones (Longo, 2011; Sánchez, 2011).

En este sentido, es nuestro interés analizar las trayectorias educativas de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 -quienes han interrumpido la escolaridad y han vuelto a insertarse al sistema educativo-, como así también investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y modificado la trayectoria de estos jóvenes. Consideramos el ingreso a la escuela número 701 como un acontecimiento, el cual es entendido como un hito que produce modificaciones e influye en sus trayectorias educativas

(Pacenza, 2004; Panaia & Budich, 1999). A partir de este acontecimiento, se conocerán los cambios que se produjeron en los jóvenes de la escuela número 701 en relación a sus lazos sociales (Duschatzky, S. & Corea, C., 2002), al sentido asignado a la escuela (Hernández, 2010; Llinás, 2009), como así también a su inserción laboral (Salvia, A. & Tuñón, I., 2005; Filmus, D., Miranda, A. & Zelarayan, J., 2003; Pacenza, M.I., 2001; Jacinto, 2000), tras el ingreso a dicha institución.

La escuela número 701 es una escuela primaria de adolescentes y adultos, que forma parte del nucleamiento número 1, el cual está compuesto por la escuela sede número 701 antes nombrada y diferentes dependencias ubicadas en distintas partes de la ciudad. Esta escuela está dirigida a adolescentes y adultos que no han logrado, por diferentes motivos, finalizar los estudios primarios en los tiempos socialmente previstos para ello.

Para llevar a cabo nuestra investigación, elegimos la escuela número 701, ya que hemos tenido la posibilidad de acceder y conocer dicha institución previamente, gracias a las prácticas que hemos realizado para diferentes materias de la facultad. Esta posibilidad ha despertado nuestro interés por conocer cómo la institución educativa ha influenciado y modificado la vida de los alumnos de dicha escuela, como así también analizar sus trayectorias educativas.

-Objetivos Generales:

- Conocer la trayectoria educativa de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 desde su ingreso a primer grado a la actualidad.
- Investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 del Partido General Pueyrredón.

-Objetivos particulares:

- Conocer el perfil socio-demográfico de los jóvenes: composición del grupo familiar; nivel educativo, trayectoria laboral del grupo familiar de los alumnos que concurren a la escuela número 701.
- Conocer la influencia de los acontecimientos familiares en la trayectoria educativa de los jóvenes que concurren a la escuela número 701.

- Indagar las razones por las cuales los jóvenes de la escuela número 701 han abandonado sus estudios primarios.
- Indagar los motivos por los cuales los alumnos de la escuela número 701 volvieron a insertarse al sistema educativo.
- Analizar y comparar los cambios que se produjeron en relación a los lazos sociales de los jóvenes antes y durante su concurrencia a la escuela número 701.
- Conocer y comparar el sentido asignado a la escuela por los jóvenes que concurren a la escuela número 701 en diferentes momentos de la trayectoria educativa: ingreso-abandono-ingreso a la escuela número 701.
- Analiza y comparar los cambios que se produjeron en relación a la inserción laboral de los jóvenes, antes y durante su concurrencia a la escuela número 701.
- Conocer qué expectativas tienen los alumnos en relación a la escuela número 701.

-Métodos y técnicas:

La investigación a llevar a cabo es un estudio de tipo exploratorio. El trabajo será realizado desde las perspectivas cualitativa (Godard & Cabannes, 1995; Ruiz Olabuenaga, 1996; Strauss & Corbin, 1990; Taylor & Bodgan, 1984) y cuantitativa (Ibañez, 1992; Festinger & Katz, 1992).

Desde la perspectiva cualitativa, se utilizará como técnica la entrevista en profundidad, para obtener datos acerca de las trayectorias educativas de los jóvenes que concurren a la escuela número 701. Consideramos el ingreso a dicha institución como un acontecimiento, desde el cual se conocerán los cambios que se produjeron en los jóvenes de la escuela número 701 en relación a sus lazos sociales (Duschatzky, S. & Corea, C., 2002), al sentido asignado a la escuela (Hernández, 2010; Llinás, 2009), como así también a su inserción laboral (Salvia, A. & Tuñon, I., 2005; Filmus, D., Miranda, A. & Zelarayan, J., 2003; Pacenza, M.I., 2001; Jacinto, 2000), tras el ingreso a dicha institución.

También se utilizará la técnica de descripción densa (Geertz, 2001) referida a la observación de la institución, observación que será complementada con fotografías. El trabajo cualitativo también contará con encuestas preliminares a informantes claves.

En relación a la perspectiva cuantitativa se utilizarán técnicas para la recolección de datos referidos a las características socio-demográficas de los jóvenes que concurren a la escuela número 701, las cuales serán indagadas a través de entrevistas. Por otro lado se

recabaran datos referidos al número de inscriptos en la institución, cantidad de alumnos por curso y edades de los alumnos que concurren a dicha escuela número 701.

Finalmente, se efectuará una triangulación de los datos cualitativos y cuantitativos.

-Lugar de realización del trabajo:

Escuela de adolescentes y adultos número 701 del Partido General Pueyrredón.

-Cronograma de actividades:

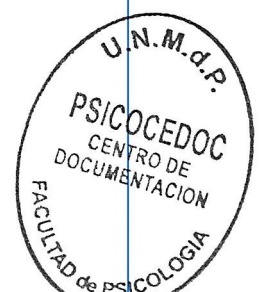
Actividades/ Meses	1	2	3	4	5	6	7	8
Búsqueda Bibliográfica y elaboración del marco teórico	x	x	X					
Diseño de entrevistas			X	x				
Observación y descripción del ambiente				x				
Administración de entrevistas a informantes claves				x				
Administración de entrevistas a jóvenes				x	x			
Análisis de las entrevistas					x	x	x	
Elaboración del informe final y devolución							x	X

-Bibliografía:

- Duschatzky, S. & Corea, C. (2002). *Chicos en Banda*. (pp. 18-29). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Festinger, L. & Katz, D. (1992). *Los métodos de la investigación en las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.
- Filmus, D., Miranda, A. & Zelarayan, J. (2003). La transición entre la escuela secundaria y el empleo: Los recorridos de los jóvenes en el Gran Buenos Aires. *En el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo. La Habana*.
- Geertz, C. (2001). *Descripción densa: hacía una teoría interpretativa de la cultura*. *En la interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Godard, F. & Cabannes, R. (1995). *Usos de las historias de Vida en las Ciencias Sociales*. Cuadernos del CIDS, serie II. Bogotá: Universidad de Externado de Colombia.
- *Hernández, O. (2010) El sentido de la escuela: Análisis de las representaciones sociales de la escuela para un grupo de jóvenes escolarizados de la ciudad de*

Bogotá. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 46 (1) 946-947. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Distrito Federal, México.

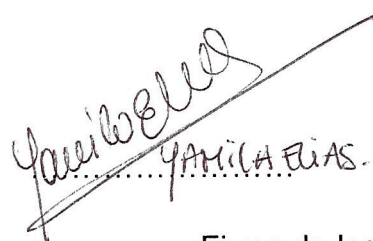
- Ibañez, J. & Col. (1992). *“El debate metodológico”. Las ciencias sociales en España*. Madrid: UCM.
- Jacinto, C. (Comp.). (2010). *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades*. (1ª ed.). Buenos Aires: Teseo.
- Labrunee, M.E. (coord.). (2010). *Historias y trayectorias. Relatos y reflexiones de la vida en el trabajo*. Mar del Plata: Ediciones Suárez.
- Llinás, P. (2009) Imágenes y sentidos de la experiencia escolar: percepciones de los estudiantes sobre la escuela secundaria. *Propuesta educativa* 32 (1) 95-104.
- Longo, M. E. (2011). *Trayectorias laborales de jóvenes en Argentina*. (Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires). Recuperado de http://tel.archives-ouvertes.fr/docs/00/63/45/77/PDF/LONGO-TESIS_FINAL.pdf
- Pacenza, M. I. (2001) *La relación educación- trabajo: un debate cambiante*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Pacenza, M. I. (2004) Tipología de la Inserción laboral de los Psicólogos: Campo, Estrategias y prácticas laborales. *Revista Estudios del Trabajo de ASET I* Volumen 25 (1).
- Pacenza, M. I. & Más, F. (2004); *Implicancias derivadas del uso de trayectorias laborales, en Universidad y Sociedad*. Trayectorias laborales de los psicólogos egresados de la UNMdP. Mar del Plata: Ediciones Suarez.
- Panaia, M. y Budich V. (1999). *Técnicas de análisis longitudinales en el mercado de trabajo profesional. Monitoreo de Inserción de Graduados*. Documento de Trabajo N° 4 CEAUBA y EUDEBA.
- Ruiz Olabuenaga, J. I. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salvia, A. & Tuñon, I. (2005): “jóvenes excluidos y políticas fallidas de inserción laboral e inclusión social”. *Ponencia presentada en el seminario Efectos Distributivos del Gasto Social en Educación y Formación de Trabajadores en Buenos Aires*.
- Sanchez, M. L. (2011). Adolescencias. *Contexto psicológico*, 42 (1) 17-19.



- Strauss, A. & Corbin, J. (1990). *Elementos Básicos de la Investigación Cualitativa. Generando Teoría a partir de los Datos. Procedimientos y Técnicas*. Londres: Sage Publications.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus Pensamiento.
- Taylor, S.J. & Bodgan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tello, C. (2010). *La escuela en tiempos de crisis de la modernidad*. Recuperado de <http://> La escuela en tiempos de crisis de la modernidad.



Firma Supervisor.



Firma de las alumnas.

Valentina M. Balbini

PI Área de investigación:

Resultado de la evaluación:

Se aprueba. 

Fecha:

10.04.2013

INDICE

Sección Descriptiva

Capítulo 1

Introducción	1
--------------------	---

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 Educación primaria de adultos	6
2.1.1 Contexto histórico y sociopolítico de la Educación de Adultos	6
2.1.2 Análisis del marco normativo: leyes y regulaciones de la educación de adultos	22
<i>Ley Nacional 26.206</i>	22
<i>Ley Provincial 13.68</i>	24
<i>Resolución 4424</i>	27
2.2 Las transformaciones del contexto y sus efectos en los jóvenes	30
2.3 Estado del arte	38

Capítulo 3

Métodos y Técnicas

3.1 Metodología.....	39
3.2 Descripción de la muestra.....	41
3.3 Procedimiento.....	41
3.4 Técnicas de recolección de datos.....	42

Sección Descriptiva

Capítulo 4

Relato y descripción de la institución

4.1 Descripción de la Escuela Nro. 701.....	45
4.1.1. Características edilicias.....	47
4.1.2. Matricula de la escuela.....	51

Capítulo 5

Análisis e interpretación de datos

5.1 Características socio-demográficas de los familiares de los alumnos de la escuela Nro. 701.....	55
5.2 Características y análisis de los datos socio-demográficos de los jóvenes de la escuela Nro. 701.....	56

5.3 ¿Por qué los jóvenes han abandonado sus estudios primarios cuando eran niños?.....	63
5.4. ¿Por qué los jóvenes retomaron sus estudios primarios?.....	65
5.5 ¿Qué cambios se produjeron en la trayectoria de los jóvenes tras ingresar a la escuela Nro. 701, en relación al sentido asignado a la escuela, a la inserción laboral y al lazo social?.....	67

Capítulo 6

Consideraciones finales

6.1 Nuestra experiencia en la institución.....	73
6.2. Conclusiones finales.....	83
6.3. Limitaciones de la investigación.....	89
Referencias Bibliográficas.....	91
Anexos.....	96

SECCIÓN

DESCRIPTIVA

Capítulo 1

Introducción

Esta tesis está enmarcada dentro de la cátedra de Problemas Sociales Latinoamericanos. La temática que abordamos es la institución educativa en la trayectoria de los jóvenes de la escuela Nro. 701. Elegimos dicha institución por haber tenido la posibilidad de acceder a ella y conocerla previamente, gracias a las prácticas que hemos realizado para diferentes materias de la facultad. Este acercamiento previo nos fue planteando una serie de preguntas tales como ¿Qué impacto tiene la escuela en la trayectoria de los jóvenes? ¿Qué sentido tiene la escuela? ¿Sigue siendo la escuela hoy un soporte institucional para estos jóvenes que han abandonado la escuela? Estos interrogantes, entre otros, despertaron nuestro interés por llevar a cabo la presente investigación.

Como objetivos generales nos planteamos conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que concurren a la escuela de adolescentes y adultos Nro. 701 del partido General Pueyrredón, como así también investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a dicha institución. Además de estos, nos planteamos los siguientes objetivos particulares:

- Conocer el perfil socio-demográfico de los jóvenes que concurren a la escuela número 701.

- Analizar la trayectoria educativa de los jóvenes que asisten a dicha escuela.
- Indagar las razones por las cuales los jóvenes de la escuela Nro. 701 han abandonado sus estudios primarios cuando eran niños.
- Conocer el sentido que los jóvenes asignaban a la escuela al momento del abandono.
- Indagar los motivos por los cuales los alumnos de la escuela Nro. 701 volvieron a insertarse al sistema educativo.
- Conocer el sentido asignado actualmente a la escuela por los jóvenes que concurren a la escuela Nro. 701.
- Comparar el sentido asignado a la escuela en diferentes momentos de la trayectoria educativa: ingreso- abandono- reingreso.
- Conocer la influencia de los acontecimientos familiares en la trayectoria educativa de los jóvenes que concurren a la escuela Nro. 701.
- Conocer y analizar la trayectoria educativa de la familia de los jóvenes que asisten a la escuela Nro. 701.
- Conocer qué expectativas tienen los alumnos en relación a la escuela Nro. 701.

Haciendo un recorrido bibliográfico en relación a la educación de adultos, pudimos conocer que las primeras escuelas de adultos datan de fines del siglo XIX. Tuvieron que pasar varias décadas para que la educación de adultos fuera

reconocida como tal y tuviera especificad en las leyes del sistema educativo. Es así que recién en el año 2006 se sanciona la ley de Educación Nacional Nro. 26.206 en la cual el capítulo IX hace referencia a la educación permanente de jóvenes y adultos. En consonancia con esta Ley se sanciona la ley Provincial Nro. 13. 688 y dentro de ella la resolución 4424 específica de la educación primaria de jóvenes, adultos y adultos mayores.

Regulada por estas leyes se encuentra la escuela primaria Nro. 701 dirigida a adolescentes y adultos que por diferentes motivos no han logrado finalizar los estudios primarios en los tiempos socialmente previstos para ello. En esta investigación se considera el ingreso de los jóvenes a la escuela Nro. 701 como un acontecimiento, el cual es entendido como un hito que produce modificaciones e influye en sus trayectorias (Panaia & Budich, 1999). A partir de este acontecimiento, tuvimos en cuenta los cambios que se produjeron en los jóvenes en relación a sus lazos sociales, al sentido asignado a la escuela, como así también a su inserción laboral tras el ingreso a dicha institución. Tomamos el concepto de trayectoria como una reconstrucción hecha por el investigador, a partir del relato de una persona sobre sus propias experiencias de vida y los acontecimientos institucionales, históricos, políticos, económicos y sociales que la contextualizan. Estudiar las trayectorias supone la reconstrucción de las alternativas que los sujetos tuvieron entre sí y los recursos subjetivamente evaluados con los que contaba para llevar adelante sus propósitos. (Labrunné, 2010; Panaia & Budich, 1999; Pacenza, 2004).

En esta tesis de pre- grado hemos realizado entrevistas a informantes clave y a alumnos pertenecientes a la escuela número 701, quienes han sido jóvenes de 16 a 25 años de edad, siendo éste nuestro grupo etario de investigación. Se ha optado por un diseño de tipo exploratorio, el cual ha sido llevado a cabo desde las perspectivas cualitativa y cuantitativa.

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1. Educación primaria de adultos

2.1.1 Contexto histórico y sociopolítico de la Educación de Adultos.

“Las primeras escuelas nocturnas para adultos que existían en nuestro país datan de fines del siglo XIX, en su creación tuvo influencia Sarmiento, quien ya en 1826, enseñaba a un grupo de adultos en San Francisco del Monte, San Luis”. (Puiggrós, et al., 1991, p.177)

No sólo era el analfabetismo el problema de la educación de la población adulta durante esta época, sino también el elevado número de inmigrantes que existía en el país, para quien el gobierno nacional no dio políticas en el plano educativo. (Paredes y Pochulu, s.f)

En estos tiempos se crean escuelas generalmente como una iniciativa del docente que se hacía cargo del grupo, más que de las autoridades del sistema. Se ofrecen en el año 1869 desde el Estado Nacional los cursos libres para obreros, alentados por el rector del Colegio de Salta, los cuales fueron dictados ad-honorem por el personal docente en todos los Colegios Nacionales del país. Estas escuelas no subsistieron debido a la deserción de los alumnos. (Puiggrós, et al., 1991; Paredes y Pochulu, s.f)

En 1882 se realiza el primer Congreso Pedagógico en Buenos Aires, del cual surge que es indispensable la enseñanza de adultos en los cuarteles,

destacamentos, guarniciones, en los buques de la Armada, en las cárceles, en las fábricas, en los establecimientos agrícolas o rurales o en todo lugar donde hubiese o fuese posible la reunión permanente y habitual de adultos para educarlos e instruirlos. (op. cit, s.f)

En 1884 se sanciona la Ley 1420, momento en que la escuela comenzó a desarrollarse como institución de la modernidad, asociada a la ciencia, hechos que aparecen ligado a la fundación del estado nacional (Giménez, 2013). En lo que refiere a la educación de adultos, esta ley, la toma en cuenta pero no le otorga ni le reconoce especificidad. Sólo dos artículos hacen referencia a esta modalidad de enseñanza, compartiendo en lo demás las características de la educación infantil. En su artículo 11 menciona lo expresado dos años antes en el Congreso, nombrado anteriormente, y agrega que el número de alumnos mínimo para la apertura de un curso debía de ser de 40 alumnos. (Puiggrós, et al., 1991)

En la década del '80 se contaba con un modelo de país agroexportador. En este contexto, la elite dominante había asimilado las pautas culturales y políticas de los países desarrollados. Fue así que el sistema educativo preferentemente se orientó hacia la satisfacción de necesidades y funciones políticas. La educación tuvo una nota particularmente importante en el ciclo medio, teniéndose casi exclusivamente a la formación de un individuo apto para el desempeño de papeles políticos. (Tedesco, 1980)

A partir de 1890 surge la creación de las primeras escuelas comerciales e industriales en Buenos Aires y se reorienta el sistema educativo hacia modalidades técnicas dejando de lado el enciclopedismo, impuesto por la oligarquía gobernante, vigente hasta ese momento. (op. cit, 1980)

Los dos primeros años del siglo XX marcan un punto de inflexión en la historia de la educación de adultos, luego de la realización del Congreso pedagógico realizado en Buenos Aires en el año 1900. Se presentó una ponencia sobre educación de adultos donde se planteaba la necesidad de producir innovaciones metodológicas y fomentar el apoyo popular a la actividad educativa. También se hizo hincapié en el notable vacío de la institución de adultos en nuestro país. En esta época se produce el primer reglamento y plan de estudios de escuelas nocturnas, pero se plantean contenidos que no se apartan de los establecidos por la Ley de Educación común para escuelas de niños. Se estipularon rígidos mecanismos de control, entre ellos, podemos mencionar que, los alumnos debían ser evaluados cada tres meses con la confección de una composición uniforme para todas las escuelas; también se prohíbe toda la enseñanza empírica y se establece un mínimo de 15 alumnos para la apertura y un máximo de 50. (Puiggrós, et al., 1991).

En el año 1910 se produce una coyuntura especial y es el momento de enfrentamiento de los dos discursos pedagógicos de la época: por un lado la tendencia que se denomina “democrática radicalizada” encarnada en las

escuelas de las puertas abiertas y en los enunciados pedagógicos como los de Berrutti, Díaz, o el congreso pedagógico de 1900. El reglamento de Berrutti del año de 1910 expresa la fuerte presencia del elemento inmigrante y alcanza espacios de poder dentro del aparato estatal que le permite producir innovaciones, enfrentando obstáculos para implementar una transformación más profunda del sistema educativo de adultos. Por otro lado, se encuentra el discurso que se inscribe dentro de la tendencia “normalizadora” que se hizo sobre todo para controlar las experiencias a través de los cuadros de inspección y la reglamentación. (Paredes y Pochulu, s.f)

Durante los años 1910 y 1922 se plantea la demanda de contenidos diferenciados de los de la enseñanza infantil y un rechazo de parte de la población adulta hacia una organización excesivamente escolar, manifestada en el elevado índice de deserción que las escuelas registraban. Se promueve la activa participación de la sociedad civil en el gobierno de las escuelas, a través de las sociedades populares y el apoyo comunal para gastos de funcionamiento, dado que la provincia prestaba el local de las escuelas diurnas para las escuelas de adultos. También se permite el ingreso de los adultos en cualquier época del año; se impulsa la renovación metodológica a través de otras alternativas, como visitas, excursiones y conferencias de divulgación científica, así como una preocupación especial por la educación de la mujer obrera. Se eleva a 35 el número mínimo de alumnos para la apertura y se establece un número de asistencia de 120 alumnos para mantener abierta la

escuela. Además de ello, se impulsa la incorporación de materias especiales y de oficios, legitimándose la enseñanza de materias especiales, como por ejemplo el dibujo industrial, la teneduría de libros, corte y confección, y cocina (op. cit, s.f).

En este contexto el país asistía a la caída del dominio político conservador y la llegada al poder de Hipólito Yrigoyen desde el año 1916 hasta el 1922. (Tedesco, 1980)

Durante el período de 1922 y 1945 “empiezan a surgir críticas a la metodología escolar y las escuelas de adultos, demuestran su fracaso para retener alumnos y cumplir con la misión para la que fueron creadas”. (Paredes & Pochulu, s.f, p.5)

La diversidad de experiencias y posiciones en la educación de adultos presente en las primeras décadas, se resuelven y organizan en el transcurso de este periodo con la acción del estado, que se hace cargo de la atención de los adultos y de su organización. Con la creación oficial de 56 escuelas en 1922, el estado da por primera vez una respuesta orgánica y definitiva a la vinculación entre educación y trabajo a través de la capacitación laboral de oficios. (op. cit, s.f).

Como se dijo anteriormente los primeros antecedentes en la enseñanza práctica de la educación de adultos, fueron algunos cursos en escuelas nocturnas creadas por Sarmiento. Pero fueron las sociedades populares las que

impulsaron con más fuerza la enseñanza de oficios desde principio de siglo.
(op. cit, s.f).

Según Paredes y Pochulu (sin fecha), las características de este período, son: la creación de escuelas primarias de adultos de ciclo completo y con materias complementarias divididas por sexo; la constitución de la Asociación Nacional de Profesores Especiales de la Escuela para Adultos; la modificación del artículo 12 de la ley 1420 aspirando a dar, a los educandos adultos, una real capacidad para el trabajo y la formación de obreros de ambos sexos.

Durante esta época los representantes del partido de la Unión Cívica Radical (UCR) y del Partido Socialista (PS) coincidieron en señalar que el problema educativo básico era el analfabetismo y que su acción se debía orientar hacia la solución de ese problema. (Tedesco, 1980)

Según Paredes y Pochulu (sin fecha):

El problema del analfabetismo se plantea en términos más complejos y el analfabeto adulto surge como un nuevo sujeto pedagógico. Se generan experiencias precursoras de décadas posteriores, y empieza así la “lucha contra el analfabetismo” (...). El discurso oficial plantea algunos elementos transformadores, pero no logra en adelante dar un salto cualitativo que coloque el problema del analfabetismo en una perspectiva que posibilite una resolución eficaz. (Paredes y Pochulu, s.f, p.6)

El 29 de octubre de 1934 en el Congreso de Analfabetismo se proponen ciertas modificaciones en el currículum y la organización escolar, entre ellas, aumento de horas o días de trabajo escolar, la adaptación a las características regionales en lo referente a programas, organización escolar, infraestructura edilicia, etc. (op. cit, s.f)

Según lo expresado por Tedesco (1980):

...hasta 1930 las funciones educativas estuvieron centralizadas casi totalmente en el Estado y, más específicamente, en el gobierno nacional. Esta estatización de la enseñanza respondió a la escasa potencialidad de los agentes privados, a la necesidad de controlar el proceso de socialización garantizando la unidad nacional frente a la presencia masiva de inmigrantes europeos y al control del proceso de formación de la elite política por parte del gobierno central. La estatización de la enseñanza implicó su carácter gratuito y en función de esto relativamente democratizador en especial para las capas medias. (Tedesco, 1980, p.116)

Entre 1930 y 1945 hubo una fuerte participación de la educación privada principalmente en la educación media, que luego decayó en los años 1945-1955. (op. cit, 1980)

El incremento más significativo de la cobertura escolar se realiza durante la década del gobierno peronista. A partir de 1945 el estado reasumió el control y la iniciativa en el proceso de expansión educacional. Esta modificación puede

verse tanto en la política educativa de ampliación de la cobertura hacia nuevos sectores sociales como también en los cambios cualitativos en la acción educativa estatal. Se producirían entonces en Argentina, una serie de cambios importantes que plantearían nuevos requerimientos al sistema educativo. Entre los más notables se encuentra la modificación de las relaciones existentes entre distintos sectores económicos, definidas fundamentalmente por las modalidades del proceso de industrialización. (op. cit, 1980)

Al llegar el peronismo al poder, regía un discurso de educación de adultos consolidado especialmente en el aparato estatal y en las experiencias de las sociedades populares de educación. Se encuentra también una compleja y desarticulada gama de nuevas y a veces difusas necesidades educativas, en el marco de las profundas transformaciones económicas y sociales de la época. (Paredes & Pochulu, s.f)

Si bien se potenció la tendencia a la vinculación de la educación con el trabajo, propia del peronismo, se puso mayor énfasis en la forma "integral", "moral y argentina", es decir, en la formación de sujetos sociales y políticos, y no simplemente mano de obra calificada. (op. cit, s.f)

El peronismo tuvo la esperanza de erradicar el analfabetismo con el crecimiento y mejora de la escuela infantil. La desaparición del analfabetismo y la educación de adultos no fueron ejes de su política. El adulto fue trabajador y peronista antes que analfabeto. (op. cit, s.f).

Este periodo se caracteriza por la constitución y cristalización de las escuelas de adultos del sistema estatal, tomando como modelo las escuelas dirigidas a la población infantil, como ha sucedido en épocas anteriores. No obstante, se vislumbra en la educación de adultos una forma de preparación para el trabajo de grandes masas de la población adulta. También, se lucha contra el analfabetismo, con causas basadas en principios de orden social y moral con fines civilizatorios, reivindicativos y nacionalistas, gestionadas con una participación importante de la sociedad civil y los organismos locales, apoyadas fuertemente en el voluntariado de los educadores. Durante estos años, además, se crean las escuelas técnicas y surgen las primeras escuelas fábrica y se enfatiza el aspecto social de la acción de las escuelas (conciertos, actos, películas, conferencias) que antes eran consideradas como acciones culturales. (op. cit, s.f)

El 16 de septiembre de 1955 estalló la Revolución Libertadora que derrocó a Perón y nombró como Presidente de la Nación a Eduardo Lonardi, militar proveniente del nacionalismo católico, que estuvo en el poder hasta el 13 de octubre y fue sucedido por Pedro Eugenio Aramburu, quien duró hasta el 1° de mayo de 1958 y estaba dispuesto a limpiar el peronismo del país. (Puiggrós, 1996)

Según Puiggrós, "la labor desarrollada por las gestiones ministeriales consistió en mantener el equilibrio entre las tendencias que se habían aliado

para derrocar al peronismo. Todas ellas coincidieron en la desestructuración del montaje pedagógico peronista”. (Puiggrós, 1996, p. 111)

Desde el 1° de mayo de 1958 hasta el 29 de marzo de 1962 gobernó en el país, la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) encabezada por Arturo Frondizi. Este gobierno ordenó la cuestión docente, impulsó la teoría del planeamiento, comenzó la transferencia de escuelas nacionales a las provincias y abrió la puerta grande a la enseñanza privada. (op. cit, 1996)

José María Guido, presidente provisorio del senado durante el frondicismo, asumió el poder tras el golpe de Estado de marzo de 1962. Su administración no produjo en la historia de la educación ningún hecho destacable. Distinto fue el gobierno de la Unión Cívica Radical del Pueblo que comenzó en 1963, a cargo de Arturo Illia. Su acción educacional radicó en la apertura democrática del campo educacional, hasta donde lo permitían los límites puestos por la Iglesia y los núcleos duros de la cultura normalista, aún vitales. (op. cit, 1996)

“La primera parte de la década de 1960 fue muy buena para el desarrollo de experiencias pedagógicas democráticas, algunas de las cuales quedaron interrumpidas por el golpe militar de Onganía que derrocó a Illia en 1966”. (op. cit, 1996, p.116)

En el año 1965 se pone en marcha el Programa Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos. Ésta, fue la primera campaña de

alfabetización masiva organizada en nuestro país desde el Estado Nacional. Se consideraba al analfabetismo como un mal cuya erradicación forma parte insoslayable de cualquier política de modernización y crecimiento económico, un “problema universal de máxima gravedad”. Además de ello, se consideraba que la educación debía ser liberadora, creativa, abierta al diálogo, afirmando las particularidades locales y nacionales, capacitando para el cambio. (Paredes & Pochulu, s.f)

Durante el período de Illia hubo un importante aumento de escuelas, alumnos y docentes en todos los niveles aunque no realizó ninguna reforma fundamental del sistema. Por otro lado, la dictadura de Onganía tampoco realizó grandes cambios en el sistema educativo nacional, el cual se desarrolló dentro de un clima represivo. (Puiggrós, 1996)

En 1973 cuando asumió Cámpora como candidato del peronismo, estallaron demandas acumuladas por los estudiantes, los docentes y la sociedad. El nacionalismo popular fue la política del Estado en el plano de la Educación desde 1973 hasta 1975. (op. cit, 1996)

Durante la gestión del ministro Taiana se puede distinguir un período en el cual fue la pedagogía nacionalista popular liberadora, donde fue hegemónica la influencia de la izquierda peronista. En este periodo tuvieron predominio los fundamentos de la pedagogía peronista desarrollada entre los años 1945 y 1955, como así también el liberalismo laico y la pedagogía de la liberación.

Esta tendencia logró desplegarse especialmente en cuatro áreas, una de ellas es la Dirección Nacional de Educación de Adultos (en adelante, DINEA). (op. cit, 1996)

Según Puiggrós “desde la DINEA, en coordinación con los gobiernos provinciales, se desarrolló el programa de educación de adultos más importante desde aquellas primeras “escuelas de puertas abiertas” dirigidas por José Berruti a principios de siglo”. (op. cit, 1996, p.122)

El gobierno de Isabel Perón, que se extendió desde 1974 hasta 1976, “avaló el desarrollo de las corrientes más retrógradas del Partido Justicialista, e inauguró un período de represión en la Argentina. La derecha peronista atacó al ministerio de educación de Taiana, quien debió renunciar en 1974” (op. cit, 1996, p.126)

Al comenzar a vislumbrarse “la crisis del Estado de Bienestar, en la Argentina se fue conformando un orden gubernamental autoritario, que terminó con la instauración del terrorismo de estado mediante políticas represivas y desarticulación social, que a través de la violencia material y simbólica afectaron a todos los ámbitos de lo público, incluido el sistema educativo”. (Resolución 4424, 2011). “Si bien se instala como tal, el proyecto educativo autoritario en 1976, podemos señalar que las condiciones históricas en nuestro país no posibilitaron instaurar políticas ni realizaciones en el campo de la Educación de Adultos desde algunos años antes”. (Paredes & Pochulu, s.f, p.8)

La militancia política y gremial generó importantes experiencias educativas, planteando la necesidad de continuar con las políticas generadas anteriormente, pero el desorden institucional y el golpe de estado de 1976 apagó las iniciativas y persiguió a buena parte de los educadores, que desde diferentes posiciones políticas pedagógicas y anclajes institucionales generaron un importante compromiso de trabajo con los sectores populares. (op. cit, s.f)

Según Paredes y Pochulu, se han encontrado “pocas referencias a la Educación de adultos durante el Proceso, las experiencias existentes se limitaron a una continuidad silenciada y controlada desde el estado militar” (op. cit, s.f, p.8).

En el periodo que va desde 1983 hasta 1993 se produjeron varios acontecimientos. “La recuperación de la democracia reinstala la preocupación por la Educación de Adultos. Se definen políticas concretas a nivel nacional y se comienzan a organizar a nivel provincial las secretarías o direcciones de Educación de Adultos” (op. cit, s.f, p.9).

Entre los hechos más importantes, podemos destacar:

-el desarrollo del plan Nacional de Alfabetización que se generó en nuestro país desde 1985 hasta 1989.

-La organización en las provincias de estructuras en los Ministerios de direcciones destinadas a promover la Educación de Adultos.

-Un impulso importante en producción científica, cursos, jornadas, etc., como así también, la atención a organismos como la Unesco que comprometen a los estados miembros a erradicar el analfabetismo antes de fin de siglo. (op. cit, s.f)

En el año 1993 se sanciona la Ley Federal de Educación n° 24.195, marco regulador para la totalidad del sistema educativo.

En la misma, cuando se describen los niveles que conforman el sistema educativo nacional, no se incluye la educación de adultos, ésta aparece bajo el título “regímenes especiales”, junto con la Educación Especial y Educación Artística. (op. cit, s.f)

Dicha Ley expresaba en el capítulo VII, punto b “Educación de Adultos”, artículo 30 los siguientes objetivos:

- a) El desarrollo integral y la cualificación laboral de aquellas personas que no cumplieron con la regularidad de la Educación General Básica y Obligatoria, o habiendo cumplido con la misma deseen adquirir o mejorar sus preparaciones a los efectos de proseguir estudios en los otros niveles del sistema, dentro o fuera de este régimen especial.
- b) Promover la organización de sistemas y programas de formación y reconversión laboral, los que serán alternativos o complementarios a los de la educación formal.

Estos sistemas se organizarán con la participación concertada de las

autoridades laborales, organizaciones sindicales y empresarias y otras organizaciones sociales vinculadas al trabajo y la producción.

- c) Brindar la posibilidad de acceder a servicios educativos en los distintos niveles del sistema a las personas que se encuentren privadas de libertad en establecimientos carcelarios, servicios que serán supervisados por las autoridades educativas correspondientes.
- d) Brindar la posibilidad de alfabetización, bajo la supervisión de las autoridades educativas oficiales, a quienes se encuentren cumpliendo con el servicio militar obligatorio. (Ley n°24.195, 1993, p.9)

Como se puede observar, la educación de adultos, queda como un segmento separado de la estructura del Sistema Educativo Nacional. Por otra parte, si bien aparece contemplado dicho sector, no se han desarrollado políticas específicas de la educación de adultos ni desde el nivel nacional, ni desde el nivel provincial. (Paredes y Pochulu, s.f)

Con esta nueva ley de educación se descentralizó el sistema, y se delegó en las provincias la responsabilidad de mantener el sistema educativo. Esto trajo como consecuencia el colapso financiero de las escuelas. Además, buena parte de éstas y con el afán de “readecuar” sus ministerios a las nuevas condiciones, desarman las secretarías y direcciones de Educación de Adultos. (op. cit, s.f)

A comienzos del siglo XXI se encontraba al país inmerso en una crisis económica y política profunda como consecuencia de las políticas

implementadas desde la dictadura militar (1976-1983) y profundizadas durante la década del '90. El gobierno de Néstor Kirchner, que comenzó en el año 2003, debió hacer frente a la crisis político-institucional y a múltiples demandas sociales. En el ámbito educativo, cobraban fuerza las demandas por modificar la reforma educativa de la década anterior y superar sus graves problemas y consecuencias. Entre 2003 y 2006, el gobierno nacional fue sancionando una nueva normativa que pretendió asumir y superar la fragmentación heredada de los años '90. En esta legislación puede reconocerse una de las estrategias de búsqueda de legitimación por parte del Estado nacional en el ámbito educativo a través de la concertación política entre diferentes sectores. En este marco, a fines del 2005, se sanciona la Ley de Financiamiento Educativo, con el objeto de aumentar la inversión en educación. Al año siguiente se sanciona la Ley 26.206, reemplazando a la anterior Ley Federal de Educación 24.195. (Misuraca, Cerrutu y Rocha, 2013). La nueva ley establece que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado y que la educación es una prioridad nacional, constituyéndose en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación. (Ley Nacional N° 26.206, 2006)

En el presente trabajo de investigación tendremos en cuenta, además de ley nacional N° 26.206, la ley provincial N° 13.688 y su respectiva resolución N°

4424 al enmarcar éstas, el funcionamiento de la escuela de jóvenes y adultos Nro. 701.

Es importante mencionar que las actuales leyes de educación se han establecido respetando los derechos constitucionales expresados en los diferentes artículos de la Constitución de la Nación Argentina.

En el siguiente apartado, mencionaremos algunos capítulos y artículos de las leyes mencionadas, según su pertinencia a la presente investigación.

2.1.2 Análisis del marco normativo: leyes y regulaciones de la educación de adultos.

Ley Nacional 26.206.

El capítulo IX hace referencia a “la educación permanente de jóvenes y adultos” y en su artículo 46 establece que la educación de Jóvenes y Adultos “es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, a quienes no la hayan completado a la edad establecida reglamentariamente” como así también “brindar posibilidades de educación a lo largo de toda su vida”. (Ley Nacional Nº 26.206, 2006)

En el artículo 47 se menciona que los programas y acciones de educación para jóvenes y adultos pertenecientes al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se articularán con acciones de otros Ministerios, entre

ellos el de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, como así también con el de Desarrollo Social, de Justicia y Derechos Humano y de Salud. Vinculándose con el mundo de la producción y el trabajo. (op. cit, 2006)

En el mismo artículo se menciona que “el Estado garantiza el acceso a la información y a la orientación sobre las ofertas de educación permanente y las posibilidades de acceso a las mismas”. (op. cit, 2006)

Por último, en el artículo N° 48 se especifica que “la organización curricular e institucional de la Educación de Jóvenes y Adultos responderá, entre otros, a los siguientes objetivos y criterios:

- Brindar una formación básica que permita adquirir conocimientos y desarrollar las capacidades de expresión, comunicación, relación interpersonal y de construcción del conocimiento, atendiendo las particularidades socioculturales, laborales, contextuales y personales de la población destinataria.
- Desarrollar la capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- Mejorar su formación profesional y/o adquirir una preparación que facilite su inserción laboral.
- Incorporar en sus enfoques y contenidos básicos la equidad de género y la diversidad cultural.
- Diseñar una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura.

- Otorgar certificaciones parciales y acreditar los saberes adquiridos a través de la experiencia laboral
- Implementar sistemas de créditos y equivalencias que permitan y acompañen la movilidad de los/as participantes.
- Desarrollar acciones educativas presenciales y/o a distancia, particularmente en zonas rurales o aisladas, asegurando la calidad y la igualdad de sus resultados.
 - Promover el acceso al conocimiento y manejo de nuevas tecnologías”.

Creemos importante aclarar que hemos seleccionado estos objetivos y criterios ya que los consideramos acordes a nuestro trabajo de investigación.

Siguiendo la lógica que venimos desarrollando, mencionaremos en el siguiente apartado lo concerniente a la Ley provincia N°13.688.

Ley Provincial 13.688

En el artículo número 4 del capítulo I (dentro del título I: disposiciones generales) se afirma que: “La educación debe brindar las oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida” como así también promover “la capacidad de cada alumno de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad natural y cultural, justicia, responsabilidad y bien común”(Ley provincia 13.688, 2007)

Seguido a éste, en el artículo número 5 se menciona que “La Provincia (...) tiene la responsabilidad (...) de proveer, garantizar y supervisar una educación integral, inclusiva, permanente y de calidad para todos sus habitantes, garantizando la igualdad, gratuidad y la justicia social en el ejercicio de este derecho...”. (op. cit, 2007, p.1)

El capítulo X de la presente ley (dentro del título II: estructura del sistema educativo provincial) refiere a la educación de jóvenes, adultos, adultos mayores y formación profesional. El artículo 41, en consonancia con lo expresado en el artículo 4 del capítulo I, expresa que “la Educación de Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional es la modalidad que garantiza el derecho de la educación a lo largo de toda la vida...”. (op. cit, 2007, p.15)

A continuación mencionaremos los objetivos y funciones de la Educación Permanente de Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional:

- Aportar propuestas curriculares acordes con las aspiraciones, las características y las necesidades de la población destinataria.
- Desarrollar propuestas de alfabetización, de educación de Nivel Primario y Secundario, Formación Profesional, otras no escolares, programas a distancia que permitan la certificación de los Niveles educativos y mecanismos de acreditación de saberes.

- Contribuir al desarrollo integral de las personas por medio de la Formación Profesional continua, en y para el trabajo.
- Desarrollar acciones conjuntas interministeriales, con asociaciones y organizaciones representativas de la producción, el trabajo, la ciencia y la tecnología.
- Desarrollar la atención educativa de las personas jóvenes, adultos y adultos mayores con necesidades educativas especiales de manera conjunta con las modalidades de Educación Especial, Educación Intercultural y Psicología Comunitaria y Pedagogía Social.
- Promover proyectos de mejoramiento y fortalecimiento de las instituciones de jóvenes, adultos y adultos mayores procurando la conformación de redes integradas e integrales de atención a las necesidades educativas en su radio de influencia. En todos los casos, promover la participación de estudiantes y docentes en el gobierno institucional, así como en programas y proyectos.
- Promover la formación específica de los docentes para la Modalidad”.

En consonancia con la ley 13.688 se sanciona en el año 2011 la resolución 4424 que regula el funcionamiento de la escuela primaria de jóvenes, adultos y adultos mayores de la provincia de Buenos Aires, la cual será desarrollada en el siguiente apartado.

Resolución 4424

Según la normativa, “la Escuela Primaria de Adultos debe estar abierta a atender las diversas demandas de formación del sujeto, que no se limitan exclusivamente a cumplimentar los niveles obligatorios determinados en la Ley sino que abarca todos los ámbitos de la vida en sociedad a lo largo de toda la vida. El escenario actual de nivel primario de adultos, muestra una complejidad que se expresa en la necesidad de dar respuesta a la educación en diversos contextos (...) Es necesario definir un modelo institucional inclusivo, respetuoso de la heterogeneidad de los sujetos y de sus experiencias de vida” (Resolución 4424, 2011)

El que concurre a la modalidad de adultos “es un sujeto de derecho que como tal tiene la posibilidad de elegir su trayectoria educativa y no puede ser definido sólo por su edad, sino también en relación a un conjunto de hechos y circunstancias que se producen en el campo social y que atraviesan la vida de una persona”. Es importante mencionar que “los estudiantes de la modalidad de adultos no responden a características y condiciones uniformes, sus vidas presentan situaciones diferentes que deben ser tenidas en cuenta”, como por ejemplo, “sus trayectorias educativas inconclusas, su contexto social y familiar, su relación con el mundo del trabajo (...) la edad cronológica no puede determinar solo por sí misma la condición fundamental para la escolarización. Las distintas experiencias, trayectorias educativas y vitales, junto a las

condiciones sociales, necesidades, intereses y deseo de quienes acceden al sistema educativo, tienen incidencia en su conformación”. (op. cit, 2011)

“Es necesario que cada institución educativa de la modalidad reflexionen acerca de las intervenciones didácticas que hacen posible que las diferencias se constituyan en un factor positivo para el aprendizaje”. (op. cit, 2011)

A través de la resolución 4424, la educación de jóvenes, adultos y adultos mayores ha sufrido algunas modificaciones, entre ellas podemos nombrar los cambios en cuanto a la organización de los niveles en la Primaria de adultos.

Previo a la mencionada resolución, la educación primaria tenía una estructura organizativa de primero, segundo y tercer ciclo. El primer ciclo comprendía los primeros, segundo y tercer grado de la educación primaria, el segundo ciclo comprendía los cuarto, quinto y sexto grado de la educación primaria, mientras que el tercer ciclo incluía los séptimos, octavo y noveno grado. A partir de la resolución 4424 sancionada en el año 2011, pero implementada en el año 2013 dicha estructura organizativa sufrió algunas transformaciones. El viejo primer ciclo, ahora es llamado “Ciclo de Alfabetización y Formación integral”, el antiguo segundo ciclo pasó a llamarse “Ciclo de Formación Integral”, y el tercer ciclo desapareció, pero en su lugar se crearon los “Ciclos de Formación Integral y Formación por Proyectos para la acreditación del nivel primario de adultos”, también llamados Ciclos de fortalecimiento formativo y de trayectorias educativas (en adelante, FyT), dirigido a:

- *alumnos que cursaban el tercer ciclo de la escuela primaria de adultos.
- *alumnos con primaria completa, entre 15 y 17 años, que aspiran a ingresar a un centro educativo de Nivel Secundario, con menos de 18 años. Cursarán uno o más para favorecer la continuidad de los estudios en el nivel secundario.
- *Alumnos que cursan el nivel secundario, pueden cursar este ciclo como un espacio de apoyo.
- *Alumnos de programas de terminalidad de Nivel Primario y Secundario.
- *Los talleres de este Ciclo de Formación Integral y Formación por Proyecto serán obligatorios para los alumnos de la modalidad de adultos y estarán abiertos a las necesidades de la comunidad.

El ciclo de alfabetización y formación integral comprende contenidos curriculares correspondientes al primer, segundo y tercer año de la educación del nivel primario. El ciclo de Formación Integral comprende contenidos curriculares correspondientes al cuarto y quinto año de la educación del nivel primario. El FyT comprende contenidos curriculares correspondientes al sexto año del nivel primario.

La educación primaria de adultos mantiene la característica de enseñanza ciclada y no graduada. La correspondencia de los ciclos con los años de la escuela primaria común, constituye una aproximación general y no una equivalencia directa. La duración de un ciclo no es equivalente a un año

escolar, los alumnos deberán permanecer como mínimo cuatro meses en un ciclo para poder ser promovidos al siguiente.

Podrán ingresar a las escuelas primarias de adultos aquellos jóvenes y adultos que no hayan terminado el nivel primario, con 14 años cumplidos al 30 de junio del año de ingreso.

2.2 Las transformaciones del contexto y sus efectos en los jóvenes

Consideramos que es preciso pensar el contexto actual de los alumnos de la escuela Nro. 701 teniendo en cuenta los acontecimientos y transformaciones que se han producido en nuestro país a lo largo de la historia.

Transformaciones que sin duda, han influido sus trayectorias de vida, como así también sus trayectorias educativas.

Estas transformaciones tanto políticas como económicas, culturales y sociales, han tenido influencia en las instituciones de integración social de la modernidad (familia, escuela, trabajo), consideradas dadoras de sentido y productoras de subjetividad.

Frente a la caída de estas instituciones, quedan devastados los procesos de filiación y de lazo social, característicos de aquella época. No sólo se generan nuevas formas de sociabilidad, sino también de exclusión y vulnerabilidad social, los cuales se asocian con una situación de desafiación

institucional. (Jacinto, 2010; Duschatzky & Corea, 2002; Svampa, 2005; Mitre, 2009)

Cuando no hay instituciones que den lugar a los jóvenes, otorgando sentido y pertenencia, se presentan otras formas de estar con los otros, como el consumo de sustancias, el robo, la banda, etc. (op. cit, 2009)

Todo esto también se ve acompañado por procesos de individuación, lo que condiciona fuertemente las trayectorias de los jóvenes, lo que provoca que éstas difieran cada vez más, unas de otras. De esto se desprende nuestro interés en conocer las trayectorias individuales de los jóvenes de la escuela Nro. 701, teniendo en cuenta que las variables biográficas, es decir, las experiencias particulares de cada individuo permiten comprender las singularidades de cada trayectoria. También consideramos que aun en un marco de declive de las instituciones tradicionales, la manera en que se conforman las trayectorias individuales está influenciada por los pasajes y experiencias institucionales, lo que hace necesario comprender las articulaciones y procesos que éstas despliegan en las trayectorias individuales. (Jacinto, 2010)

Consideramos importante mencionar que creemos que, si bien las trayectorias se estructuran según el acceso a recursos y oportunidades, también se construyen a partir de decisiones y estrategias personales e

individuales, condicionadas pero no determinadas por lo estructural y lo contextual (Jacinto, 2010).

Tomando las palabras de Labrunné (2010) podemos decir que todo ser humano, aunque limitado en su tiempo histórico y un contexto espacial específico, es, al mismo tiempo, producto y productor de sus condiciones materiales y culturales de vida. Es decir que, cuenta con un margen de maniobra para la toma de decisiones sobre el rumbo de sus trayectorias. Por eso consideramos, siguiendo a éste autor, que estudiar las trayectorias supone la reconstrucción de las alternativas que los sujetos tuvieron entre si y los recursos subjetivamente evaluados con los que contaba para llevar adelante sus propósitos.

Consideramos que la juventud puede analizarse bajo el ángulo de las trayectorias, por ser una etapa transitoria y de intensos cambios (Longo, 2011), tomando el concepto de trayectoria, como una reconstrucción hecha por el investigador a partir del relato de una persona sobre sus propias experiencias de vida y los acontecimientos institucionales, históricos, políticos, económicos y sociales que lo contextualizan (op.cit, 2010).

En este trabajo de investigación hemos hecho hincapié en las trayectorias educativas de los jóvenes de la escuela Nro. 701, tomando el ingreso a la misma, como un acontecimiento que produjo modificaciones en las trayectorias de los mismos.

Para poder conocer dichas modificaciones, hemos decidido analizar qué cambios se produjeron en los jóvenes en relación al sentido asignado a la escuela, como así también en la inserción de estos jóvenes al mundo del trabajo y además lo que puede percibirse en relación al lazo social.

Antes de continuar, intentaremos dar cuenta del concepto de sentido desde diferentes puntos de vista:

El diccionario ofrece entre varias acepciones, la siguiente: "Finalidad o razón de ser" (Larrouse, 2005). Esta definición nos parece interesante para tener en cuenta ya que los alumnos han expresado que retoman la escuela con la finalidad de ser alguien o insertarse en el mundo laboral. Además de ello, han dado cuenta que, una vez insertados en la escuela, dicha institución adquiere un valor de contención. De este modo, nos encontramos con que muchas veces el sentido también es tomado como sinónimo de "valor", siendo éste la orientación e intensidad del sentido asignado a algo (Iglesias, 2007).

Consideramos que el sentido asignado a la escuela, se relaciona con aquellos imaginarios sociales (conjunto de significaciones productoras de sentido), que rigen en determinadas épocas y contextos socio-históricos (Castoriadis, 1999). En relación a esto, tomamos la modernidad y la actualidad como dos contextos desde los cuales es posible realizar una comparación en relación al sentido que se le ha asignado a la escuela.

La escuela de la modernidad era aquella institución que estaba en el centro de los ideales de justicia, igualdad y distribución. Era la institución encargada de transmitir dichos valores y de hacer que se tornen parte del sentido común. (Tello, 2010)

La conformación del sistema educativo moderno en Argentina, se inscribió en un contexto de fuerte impronta político- institucional, en el cual el Estado utilizó mecanismos y estrategias haciendo tomar conciencia a la sociedad de que la educación era un derecho intransferible e inalienable. De este modo, y como ya se mencionó anteriormente, la escuela se constituiría en dispositivo integrador, homogeneizador y suturador de las desigualdades sociales, formando a los futuros ciudadanos. Esta era la finalidad de la escuela en la modernidad. (op. cit, 2010)

Además de ello, la institución educativa, era un paso dentro de un camino lineal donde era esperable que un niño ingrese a la escolaridad desde pequeño, para cumplir con los años de obligatoriedad, lo que iba a garantizarle el paso hacia una vida adulta con un trabajo estable que podrían tener para toda su vida, o hacia el estudio de una profesión, aquellos que preferían este camino. Es decir que, se esperaba que el paso por la escuela desarrolle las capacidades generales para que el sujeto se transforme en un ciudadano capaz de vivir en una sociedad, insertarse laboralmente, formar una familia o iniciar estudios superiores. (op. cit, 2010).

La institución educativa, conformaba en el imaginario social la garantía de progreso y ascenso social. Los ciudadanos contaban con cierta solidez, cierta linealidad y estabilidad que les garantizaba de alguna manera, a través del paso por diferentes instituciones, un futuro bastante más predecible que lo que nos brindan los tiempos líquidos actuales. (Bauman, 2003)

La escuela ya no se presenta como llave para alcanzar el futuro, ha perdido la autoridad simbólica que la caracterizaba en otras épocas y se encuentra desbordada por problemáticas sociales como la carencia alimenticia, la violencia, el trabajo infantil, y conflictos familiares, entre otras. (Mitre, 2009)

Por lo tanto, debemos posicionarnos en la actualidad, como en un contexto transicional. Como ya se ha mencionado, estamos ante el declive de las instituciones dadoras de sentido características de la modernidad, y la escuela como espacio educativo se torna problemática en contextos de cambios culturales que se presentan como acelerados y traumáticos. Estos cambios redundan en realidades educativas cada vez más segmentadas, fragmentadas y desiguales que a su vez tienen impacto en la conformación de las identidades de los sujetos que son influenciados por la institución educativa, quienes no encuentran el soporte subjetivo de dicha institución, lo cual hace difícil pensar el papel de la educación pública como generadora de una identidad cultural común (Tello, 2010).

Entonces, y volviendo a la definición de sentido, nos planteamos los siguientes interrogantes ¿cuál es la finalidad de la escuela en los tiempos actuales?, ¿qué sentido tiene?; ¿Qué perciben los jóvenes acerca de ello?

Comienza a circular la idea que el sistema educativo está desligado del sector productivo y del mundo del trabajo, lo que trae aparejado la fragmentación del modelo de integración de generaciones jóvenes a la sociedad. (Pacenza, 2001; Jacinto, 2010)

Se considera que la inserción laboral es un tema central en las discusiones de la nueva cuestión social ya que lo que está en juego son los mecanismos de integración social, al entrar en crisis los Estados de Bienestar y del pleno empleo, donde se revelaba la existencia de lazo social caracterizado por cierta estabilidad, y donde se ponía de relieve la existencia de filiación, pertenencia o reconocimiento (Mitre, 2009; Duschatzky & Corea, 2002; Jacinto, 2010).

Los jóvenes, en particular los de menores recursos, se ven en riesgo de encontrarse limitados a trabajos precarios e inestables. La exclusión o vulnerabilidad laboral de aquellos que no cuentan con un capital socioeducativo de donde pueda provenir un buen empleo, reflejan una marcada segmentación intra-generacional que se profundiza a causa de las dispares oportunidades educativas.

Cuando en tiempos de pleno empleo el paso de la educación al trabajo era exactamente eso, un paso, la inserción laboral no era un problema. La

ruptura de las relaciones lineales entre nivel educativo e inserción laboral condiciona fuertemente las motivaciones de los jóvenes por el estudio y el trabajo (op. cit, 2010).

Para los jóvenes, el hecho de tener que buscar un empleo al salir del sistema escolar es relativamente nuevo y los más afectados son los sectores de menores recursos, para los cuales el débil capital cultural limita los conocimientos acerca de las reglas del juego en el mercado de trabajo, y el escaso o débil capital social hace que sean los más afectados por la devaluación de credenciales educativas (Jacinto, 2010)

Poniendo en evidencia las transformaciones en las temporalidades y los límites difusos de la etapa juvenil, Galland mostró, según Jacinto (2010), y como se mencionó anteriormente, que se está lejos de modelos lineales de paso de la educación al trabajo, tanto porque ambos pueden convivir tempranamente, como porque sus secuencias son complejas. La independencia económica, la autonomía personal y de recursos, y la constitución del hogar propio están lejos de producirse concomitante y previsiblemente. Muchos jóvenes empiezan a trabajar durante la escolaridad, hecho que pudimos observar en las trayectorias de los alumnos de la escuela Nro. 701, lo que contribuyó al abandono de sus estudios primarios o a reiteradas repeticiones, produciéndose un gran desfasaje entre ellos y los niños con otros contextos familiares y económicos, que tuvieron la posibilidad de terminar sus estudios en los tiempos esperados.

2.3 Estado del arte

Realizando una búsqueda acerca de los antecedentes relacionados con la presente investigación, hemos conocido que no se encuentran hasta el momento, trabajos hechos en relación a la escuela primaria de jóvenes y adultos, aunque sí existen investigaciones realizadas en relación al nivel secundario. La mayoría de estas investigaciones buscan conocer el nexo entre la escuela secundaria y la inserción laboral, comparando la experiencia de jóvenes y adultos pertenecientes a clases sociales diferentes, como así también comparando las visiones y expectativas de trabajo de jóvenes y adultos con circuitos educativos diferenciados.

Capítulo 3

Métodos y Técnicas

3.1 Metodología

La presente investigación es un estudio de tipo exploratorio, el cual ha sido llevado a cabo desde las perspectivas cualitativa (Godard & Cabannes, 1995; Ruiz Olabuenaga, 1996; Strauss & Corbin, 1990; Taylor & Bodgan, 1984) y cuantitativa (Ibañez, 1992; Festinger & Katz, 1992).

Una investigación exploratoria es aquella que pretende dar una visión general respecto a una determinada realidad. Este tipo de investigación se realiza cuando el tema elegido ha sido poco explorado (Arias, 2006; Tornimbeni, Perez & Baldo, 2000). Si bien el concepto de trayectorias ha sido explorado por varios autores -como también el de lazo social, sentido e inserción laboral- en ésta investigación estos conceptos se enlazan de una manera particular y en relación a una población también particular, siendo ésta la de alumnos jóvenes pertenecientes a la escuela Nro. 701. Por otro lado, y como se dijo anteriormente, no hemos encontrado hasta el momento investigaciones que hayan explorado la educación primaria de adultos.

Desde la perspectiva cualitativa, se utilizó como técnica la entrevista en profundidad, para obtener datos acerca de las trayectorias educativas de los jóvenes que concurren a la escuela número 701. La entrevista en profundidad es una técnica que nos resultó adecuada ya que enfatiza la narrativa de los

sujetos, como así también permite comprender e interpretar a través de los relatos, las significaciones y aspectos afectivos de los sujetos, vinculados a su historia, su trayectoria familiar y social, sus experiencias educativas, laborales y las vivencias desarrolladas en otros ámbitos significativos de inserción. Esta técnica favorece a que los sentidos de las experiencias de los entrevistados no estén prefigurados, sino que se construyan en el encuentro con el investigador (Aisenson & Lavatelli, 2011)

Consideramos el ingreso a la escuela Nro. 701 como un acontecimiento, desde el cual se conocerán, a través del análisis de las entrevistas que indagan las trayectorias, los cambios que se produjeron en los jóvenes de dicha institución en relación a sus lazos sociales, al sentido asignado a la escuela, como así también a su inserción laboral tras el ingreso a dicha institución.

Estudiar trayectorias implica analizar la temporalidad de las experiencias vividas, las historias sociales y biográficas, así como el significado que adquieren para los jóvenes entrevistados. Desde una perspectiva dinámica de trayectorias, podemos pensar que dentro de un mismo entorno socio-cultural, los recursos de los jóvenes tanto materiales como simbólicos, el significado atribuido al estudio, al trabajo y a otros ámbitos de inserción, las estrategias y el apoyo familiar y social, podrían ser variados, y por lo tanto, dar lugar a trayectorias de vida heterogéneas. En este sentido, pensamos que el análisis de lo discursivo de las entrevistas en profundidad, nos permite conocer de qué modo los jóvenes entrevistados construyen sus itinerarios particulares,

considerando las variables intervinientes, tanto personales como contextuales (op. cit, 2011)

En relación a la perspectiva cuantitativa se utilizaron técnicas para la recolección de datos referidos a las características socio-demográficas de los jóvenes que concurren a la escuela número 701, indagadas a través de entrevistas y conocidas también por el acceso al P.E.I.

3.2 Descripción de la población estudiada

Como ya se ha explicado anteriormente, este trabajo de investigación es de corte cualitativo, por lo tanto no se ha realizado una muestra representativa de carácter estadístico. Nuestro estudio quedó conformado por 16 casos pertenecientes a la escuela de adolescentes y adultos Nro. 701 de la ciudad de Mar del Plata. Estos han sido alumnos y alumnas de entre 16 y 25 años de edad. Se entrevistaron a todos los jóvenes que aceptaron colaborar con nuestro trabajo de investigación una vez explicado el procedimiento y firmado el consentimiento informado (Dichos consentimiento están adjuntados en el apartado "Anexos: Consentimientos informados"). Nuestra única condición ha sido el margen de edad, ya que la población elegida para esta investigación, es la de jóvenes (Longo, 2011; Sánchez, 2011).

3.3 Procedimiento

Luego de los primeros contactos con el orientador escolar, quien ha sido nuestro lazo con la escuela Nro. 701, y luego, con la directora de la misma, se procedió a ingresar y realizar la observación densa tanto de las

condiciones edilicias de la institución como también de la dinámica y funcionamiento de la misma. Junto con ello, pudimos acceder al Proyecto Institucional Educativo, lo que facilitó nuestro conocimiento y comprensión acerca de los objetivos planteados por los directivos y docentes pertenecientes a la escuela nº701, como así también de las características generales de la misma.

Previo a realizar las entrevistas con los jóvenes, hemos llevado a cabo entrevistas a seis informantes clave pertenecientes a la escuela Nro. 701. La directora del establecimiento, la secretaria y docente del mismo, el equipo de orientación escolar (compuesto por una orientadora social y un orientador escolar), y dos docentes de grados fueron quienes colaboraron con nosotras.

Una vez finalizada esta actividad, pudimos presentarnos con los alumnos y solicitarles su colaboración para llevar a cabo las entrevistas correspondientes, explicándoles con detalle de qué se trataba y respondiendo a todas sus dudas.

Luego de ello, pudimos ir realizando las entrevistas con los jóvenes procedimiento que, como se dijo anteriormente no fue realizado de manera constante debido al ausentismo de los alumnos a clases.

3.4 Técnicas de recolección de datos

Las técnicas que hemos utilizado para la recolección de datos fueron entrevistas en profundidad a los alumnos seleccionados de la escuela Nro.

701. También hemos llevado a cabo entrevistas preliminares a informantes clave para obtener y conocer datos acerca de la escuela y de sus alumnos. Los protocolos de dichas entrevistas se adjuntaran en el apartado anexos “Protocolos de interpelación”.

Conjuntamente a las entrevistas, hemos llevado a cabo una descripción densa (Geertz, C.; 2001). A través la observación de la institución y su funcionamiento, observación complementada con fotografías que se adjuntaran en el apartado anexos “Fotografías y mapa de la Escuela Nro. 701”.

Además de ello hemos obtenido datos secundarios a través del análisis de diferentes informes brindados por los informantes clave y del PEI de la institución.

SECCIÓN INTERPRETATIVA

Capítulo 4

Relato y descripción de la institución

4.1 Descripción de la escuela Nro. 701

La escuela número 701 es una escuela primaria dirigida a jóvenes, adultos y adultos mayores, que por diferentes motivos no han podido finalizar sus estudios primarios en los tiempos socialmente previstos para ello. Esta escuela, forma parte del nucleamiento número 1, el cual está compuesto por la escuela sede número 701 antes nombrada y diferentes dependencias ubicadas en distintas partes de la ciudad (Centro de educación de adultos, en adelante CEA, Nro. 712, CEA Nro. 713 y CEA Nro. 735).

Cabe destacar que la escuela sede número 701 no cuenta con edificio propio, sino que utiliza las instalaciones de la E.P.B (escuela primaria básica) Nro. 4 ubicada en Castelli 5745. Además de ello, pudimos conocer que la escuela estudiada, cuenta con dos servicios fuera de sede (en adelante, S.F.S), siendo éstos dependencias de la escuela que se abren en distintas partes de la ciudad donde hay demanda de la población. Uno de esos S.F.S funciona en la Iglesia Evangelista "Viento Recio", ubicada en Luro 7567, mientras que el otro S.F.S funcionaba en la E.P.B Nro. 402, ubicada en Jujuy 3550. Dicho S.F.S tuvo que ser cerrado a lo largo del año por falta de alumnado. Según los informantes clave "la creación y asentamiento de las

escuelas depende de los barrios y comunidades en los cuales hay demanda de algunas personas jóvenes y adultas que desean retomar sus estudios primarios”.

En relación a la organización de la escuela 701 podemos decir que cuenta con los tres ciclos descriptos en la resolución 4424 los cuales son: -Ciclo de Alfabetización; -Ciclo de Alfabetización y Formación Integral, y -FyT.

Pudimos conocer que la escuela ofrecía tres turnos diferentes para el dictado de los diferentes ciclos. El turno de mañana, el de tarde y el de vespertino. En la escuela sede Nro. 701 funcionan los tres ciclos que son dictados en el turno vespertino al cual asiste mayoritariamente población joven. El turno mañana, funcionaba en el S.F.S que tuvo que ser cerrado por falta de alumnado. Y el turno tarde funciona en el S.F.S hallado en Luro 7567 el cual cuenta con los ciclos de “alfabetización” y “alfabetización y formación integral” en los que solo asisten alumnos adultos y adultos mayores. Es por ello que las entrevistas sólo fueron llevadas a cabo en la escuela sede número 701.

Además de los ciclos descriptos, podemos mencionar que los alumnos cuentan con diferentes talleres como el de cocina y los organizados por el equipo de orientación escolar según los intereses de los chicos.

Los alumnos de la escuela sede Nro. 701 deben concurrir de Lunes a Viernes de 18 a 21hs, aunque, como pudimos conocer a través de las entrevistas, fue necesario, “para evitar la deserción escolar, cierta flexibilidad

a la hora de exigir con el cumplimiento de asistencia los días y horarios establecidos, ya que la mayoría de los alumnos muchas veces no pueden concurrir por razones laborales, sociales y/o familiares”.

4.1.1 Características edilicias

La escuela número 701 se halla emplazada a una cuadra del Barrio Centenario y a cinco cuerdas de una Villa de Emergencia, zonas consideradas, según informantes clave, “peligrosas y donde gran parte de los jóvenes que habitan en ellas son de malos hábitos, sin trabajo, se dedican al robo de transeúntes o comercios, provocando también destrozos de viviendas y espacios destinados a la recreación”. Los informantes clave de ésta institución, relatan también, que dicho barrio “está estigmatizado por la sociedad marplatense en general, como un barrio peligroso, donde vive gente que delinque y lo hace inseguro”.

Los informantes clave consideran que “si bien el barrio suele ser inseguro y peligroso, no hay que ignorar que en él también viven personas trabajadoras, honestas y confiables”. Sin embargo, para la directora del establecimiento, “este tipo de personas, no asisten a la escuela nº701”, expresando que “los alumnos tienen las mismas características, porque si hay gente diferente, se dedica a trabajar, tiene una vida organizada, no busca venir a esta escuela (...) tenemos que tener alumnos que son de un nivel muy bajo, llenos de adicciones y de malos hábitos, (...) la gente que es

distinta dice no, que voy a ir a esta escuela, ahí no porque van todos los chorros (...) tenemos el estigma del Barrio Centenario, pero bueno, hay que trabajar en todos lados”. Con estos dichos, consideramos que hay cierta estigmatización por parte de la directora sobre sus alumnos al expresar su resignación a la hora de “tener que recibir este tipo de alumnos y no otros”. En relación al estigma social de la escuela, los alumnos parecen no percibirla desde nuestra perspectiva.

Para conocer las características propiamente edilicias de la escuela, hemos realizado una exhaustiva observación de la misma, como así también una búsqueda de información a través de las entrevistas y el acceso al proyecto educativo institucional (en adelante P.E.I), en el cual existe un apartado donde se desarrollan dichas características. Además de ello, hemos podido acceder a un mapa de riesgo, donde se hallan plasmados los ambientes que conforman la escuela, información que nos resultó interesante para ampliar el conocimiento referido en el presente apartado.

Según lo descripto en el P.E.I, “la infraestructura de la escuela no se encuentra en buen estado, habiendo lugares que resultan peligrosos. Por ejemplo, la dirección y los pasillos tienen desprendimientos de mampostería, el tanque de agua se encuentra con pérdida constante, hay gran humedad en paredes de la cocina y de la sala que contiene la caldera, los pisos de madera en las aulas tienen faltantes de listones ofreciendo peligro de caídas,

las persianas de plástico de las aulas se encuentran rotas o con imposibilidad de subirlas y bajarlas por las roturas del sistema, hay falta de picaportes en las puertas, la iluminación es escasa fuera y dentro del edificio y los baños de los alumnos se encuentran alejados de las aulas y en estado deplorable”.

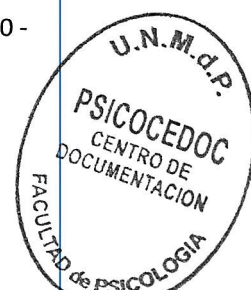
Al acercarnos a la escuela nº701, pudimos observar, como está detallado en el PEI, que no hay iluminación externa, lo que hace que la entrada al establecimiento se halle oscura. En la entrada, nos encontramos con un hall interno, donde la puerta del establecimiento, si bien es de vidrio y se puede visualizar su interior, se encuentra cerrada, por lo que es necesario tocar el timbre para ser atendidos.

Una vez realizado el ingreso a la escuela, puede visualizarse una amplia galería que se extiende hacia los costados conformando pasillos amplios de los que se comunican diferentes ambientes (algunos salones, la biblioteca, la cocina del personal, la secretaría y la dirección). Desde la galería también puede verse un gran patio, donde los jóvenes realizan Ed. Física y disfrutan sus recreos, cuando el clima lo permite. El patio se halla en el centro del establecimiento y el acceso a varias áreas (aulas, baños, s.u.m, cocina para alumnos) se realiza desde allí. Es decir que los alumnos deben salir al patio para acceder a dichos sectores.

En cuanto al estado de los ambientes, pudimos observar sectores en mal estado, y similares a como se los describe en el PEI, pero también es importante señalar que hay sectores en buen estado, como la cocina de los alumnos, los baños del sum, los baños de los maestros, la galería y algunas aulas.

Nos parece importante mencionar que las veces que hemos concurrido a la escuela para realizar nuestras observaciones y/o entrevistas en épocas de invierno, la calefacción no andaba, lo que hacía que en las aulas se sienta mucho frío.

Consideramos importante señalar que luego de realizar la entrevista, el orientador escolar nos invitó a hacer un breve recorrido por la escuela sede n°701, en el cual nos mostró los ambientes que se encontraban en mal estado. Sus dichos y expresiones, a lo largo del recorrido se relacionaban a una postura política de él, haciendo referencia a que “el gobierno de turno no se hace cargo de arreglar las escuelas, y no tiene en cuenta a los alumnos que asisten a ese tipo de instituciones educativas”. Es pertinente mencionar que, como lo expresamos anteriormente, al recorrer los demás lugares por nuestra cuenta, pudimos percibir que la parte que nos mostró de la institución condecía con lo que él expresaba, mientras que las partes que no nos enseñó del establecimiento, contradecían sus dichos, ya que se encontraban en buenas condiciones.



Independientemente de ello, pudimos ver de manera objetiva, gracias a las observaciones que realizamos en la escuela, que si bien había sectores que se encontraban en mal estado, había otros en buenas condiciones para poder dictar clases. En el apartado anexos “Fotografías y mapa de la Escuela Nro. 701”, se adjuntan las fotos que muestran diferentes sectores de la escuela que pueden dar cuenta de lo que expresamos. Además de ello, se presenta un plano de la institución, que grafica el mapa de riesgo que hallamos en el PEI, para complementar la descripción.

4.1.2 Matrícula de la escuela

En lo que concierne a la matrícula de la escuela número 701, pudimos recolectar dos tipos de información. Por un lado, datos estimativos y por el otro, datos reales. Respecto a los datos estimativos, pudimos conocer que son datos paralelos, presentados a inspección por los directivos de la escuela a principio de año, en cuanto al número de alumnos que asisten a los diferentes ciclos de la escuela número 701 y sus S.F.S. Ello se produjo porque al comenzar las clases, muchos de los ciclos no contaban con el número mínimo de alumnos que se requería para que puedan ser abiertos. Como lo han expresado los directivos “a veces es necesario que se manipulen datos, aumentando la matrícula por ciclo, para que éstos puedan abrirse”.

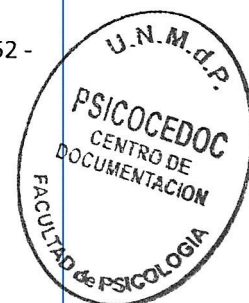
El total de alumnos que figura en dichos datos es de 87 alumnos, 46 de sexo masculino y 41 de sexo femenino, distribuidos en los distintos ciclos.

A diferencia de este, los datos reales cuentan con un total de 96 alumnos de los cuales 54 son de sexo masculino y 42 de sexo femenino, también distribuidos en los distintos ciclos, tanto perteneciente a la escuela sede como a los S.F.S.

En el apartado “anexos: matricula de la escuela”, se encuentran los cuadros con los datos estimativos (cuadro 1.1) y los datos reales (cuadro 1.2) en relación a la matrícula de la escuela número 701.

De acuerdo a los datos plasmados en los cuadros 1.1 y 1.2 se puede observar que el total de los datos reales (96 alumnos) han superado al total de los datos presentados a inspección (87 alumnos) a principio de año por una diferencia de 9 alumnos. En el transcurso del año se cierra el S.F.S número 402 produciéndose así una baja en la matricula, pasando a tener los datos reales un total de 82 alumnos, el cual no quiere decir que se haya mantenido intacto durante el año ya que una de las características es que la matricula cambie a lo largo del ciclo lectivo, debido a que los alumnos no son constantes en su asistencia a clase.

En relación a ello podemos hacer referencia a que los informantes clave destacan que en épocas invernales los alumnos suelen faltar mucho a causa del frio, ya que no cuentan con ropa adecuada para las bajas temperaturas, otros se enferman y la mayoría decide quedarse en su casa cuando el clima



no acompaña. La secretaria expresaba en relación a ello que “suele pasar en esta época (invierno) en todas las escuelas de adultos, que no vienen todos los días (...) no es que dejaron de venir, sino que faltan tres días, vienen dos (...) tenés mucha matrícula hasta mayo, principio de junio, y después baja totalmente la asistencia y vuelven a aparecer a fin de agosto, septiembre”.

Los informantes clave también han coincidido en que a fin de año hay una baja de matrícula, ya que los alumnos en los meses de noviembre y diciembre dejan de asistir por causas laborales, ya que suelen conseguir en esa época del año trabajos temporales que se prolongan hasta febrero o marzo. En estos casos, los docentes y directivos hacen excepciones, y dejan que los alumnos dejen de asistir, intentando cerrar notas en las primeras semanas de noviembre, y facilitando de alguna manera su “presencia” en la escuela, al no pasar las faltas para que los alumnos no queden libres. Según el O.E “hay que facilitarles la presencia en la escuela”.

También a los alumnos que trabajan y no pueden asistir todos los días o todas las horas a clases, se les permite que rindan por módulos las materias correspondientes, para lograr de este modo, mantener a los jóvenes dentro de la escuela, evitando así la “deserción escolar”. Rendir por módulos significa rendir de manera libre algún examen, sin la necesidad de haber estado presente en las clases, para adquirir los contenidos de las materias, permitiendo ser evaluados de una manera alternativa.

Cabe agregar también, que los informantes clave expresan que si la matrícula decrece los maestros salen a buscar a los alumnos que han dejado de asistir, o llaman a sus hogares para conocer las causas de su ausentismo. Una vez que conocen las causas, tratan de que los alumnos vuelvan, facilitándoles la situación -cuando es posible- de las maneras que acaban de describirse.

Capítulo 5

Análisis e interpretación de datos

5.1 Características socio-demográficas de los familiares de los alumnos de la escuela Nro. 701

La información que pudimos obtener acerca de las familias de los alumnos de la escuela número 701 fue recabada a partir de las entrevistas realizadas a los informantes clave y alumnos de la institución ya que no tuvimos contacto directo con las familias de los jóvenes.

Las características familiares de los jóvenes entrevistados han sido diferentes, ya que alguno de ellos viven en familias constituidas tradicionalmente (madre, padre y hermanos), como así también jóvenes que viven en familias ensambladas, y otros que viven con familiares y/o tutores que no son sus padres, sino que hubo casos en los que viven con sus tíos, o por ejemplo un joven que vive con su madrina y primas, etc. Es decir que no podemos agrupar a los jóvenes como pertenecientes a un tipo de constitución familiar, porque éste varía caso a caso. Lo que sí podemos mencionar es que ningún joven percibe a su familia como disfuncional, solo uno de ellos relató que había vivido en situación de calle por abandono de la familia, pero que actualmente tenía planes de formar su propia familia, casarse con su novia y tener hijos.

En cuanto al nivel de instrucción de la familia, pudimos conocer de acuerdo a lo mencionado en las diferentes entrevistas que la mayoría de los padres y/o tutores no han culminado sus estudios primarios, que sólo una menor proporción finalizó la primaria y que sólo uno de ellos concluyó la secundaria.

En relación a la trayectoria laboral del grupo familiar, pudimos conocer que sus padres han tenido trabajos inestables, realizando “changas” para solventar las necesidades básicas de su hogar. No obstante, en la actualidad, algunos de los padres han podido conseguir trabajos estables en el pescado, en cooperativas, en la municipalidad, cuidando ancianos, etc.

Haciendo referencia a la relación de las familias de los jóvenes con la escuela, hemos podido observar que no tienen participación alguna en ella. Cabe destacar que la escuela no cuenta con cooperadora y que los alumnos que allí asisten son jóvenes o adultos, lo cual conlleva a que la familia no tenga implicancia en las actividades de la institución.

5.2 Características y análisis de los datos socio-demográficos de los jóvenes de la escuela Nro. 701

La toma de datos se ha realizado sobre una muestra total de 16 casos. Teniendo en cuenta que el total de alumnos es de 95, podemos decir que se ha entrevistado a un 16.84% del total de los alumnos que asisten a la escuela Nro. 701.

Del total de los alumnos, 51 son estudiantes jóvenes (de 15 a 25 años de edad), lo que significa que el 53.68% del alumnado de la escuela estudiada es joven. Dentro de esta población, el 36.84% pertenece al grupo de jóvenes de sexo masculino, mientras que el grupo de jóvenes de sexo femenino comprende el 16.84% del total de los alumnos jóvenes. Teniendo en cuenta estos valores, que comprenden la población joven, podemos decir que el 28.22% fue el porcentaje de jóvenes entrevistados. De estos, 4 (el 25%) han sido de sexo femenino y 12 de sexo masculino (75%).

A continuación se presentará la Tabla 1, la cual grafica la distribución de edades de la totalidad de los alumnos, teniendo en cuenta los datos recabados.

Tabla 1: Distribución de Edad en Alumnos

EDAD	VARONES	MUJERES	TOTAL
15-20	26	14	40
21-25	9	2	11
26-30	3	5	8
31-35	1	1	2
36-40	1	3	4
41-45	4	3	7
46-50	3	6	9
51-55	1	3	4
más de 55	4	6	10
Total	52	43	95

Fuente: P.E.I

La edad de los alumnos de la escuela Nro. 701 es muy amplia, ya que el alumno más chico tiene 15 años, mientras que el mayor es de 84 años de edad. Es por ello que hemos decidido realizar la Tabla 1, para lograr agrupar a todos los alumnos por rango de edades, y diferenciando el grupo masculino y el femenino, para luego obtener los totales por intervalos, por sexo, como así también el total de alumnos.

Teniendo en cuenta los datos detallados en la Tabla 1, podemos decir que la media de edad del total de alumnos es de 31,65. La media de edades en el grupo de los varones es de 27,52, mientras que la media de edades en las mujeres es de 36,46.

Entre las edades de 15 y 20 años, es donde se produce la mayor concentración de alumnos, siendo mayor la cantidad de varones que de mujeres. El segundo grupo donde se concentra la mayor cantidad de alumnos es el correspondiente a edades de 21 a 25 años, siendo mayor el grupo de mujeres que el de varones.

Es importante tener en cuenta que esta concentración se da en el grupo etario elegido para la presente investigación, hecho que nos pareció alentador en un principio, ya que considerábamos que íbamos a superar la cantidad de entrevistas planeadas. Sin embargo, es importante mencionar que si bien pensábamos entrevistar a 20 jóvenes de la escuela Nro. 701, tuvimos ciertos inconvenientes para obtener dicha cantidad de entrevistas. Esto se debe a que la concurrencia de los alumnos a clases es intermitente y

poco constante, lo que ha provocado que podamos tomar como máximo una o dos entrevistas por día. En varias oportunidades hemos ido a la escuela sin tener éxito, ya que los alumnos se ausentaban por diferentes motivos, hecho que se desarrolló en “matrícula de la escuela” (ver 4.1.2).

Siguiendo con la descripción de la tabla 1, podemos observar que el grupo correspondiente a los alumnos de más de 55 años, concentra a 10 alumnos, siendo el tercer grupo que concentra mayor cantidad de estudiantes. En este grupo encontramos alumnos que tienen entre 55 y 84 años de edad, siendo mayor el número de mujeres que el de los varones.

En contraposición con lo descrito anteriormente, podemos decir que la menor concentración de alumnos se da entre las edades de 30 y 35 años.

Teniendo en cuenta lo planteado, podemos expresar que la mayor concentración de alumnos se ubica en los extremos de las edades presentadas. Es decir, en la población más joven y en la que tiene alumnos de mayor edad. Podemos pensar que ello se debe a que por un lado en los intervalos de edades de los más jóvenes (15-20 y 21-25), se encuentran aquellos interesados en insertarse en el mundo laboral o conseguir un trabajo mejor al que tienen, accediendo a la educación que brinda la escuela. Por el otro, la mayor concentración de alumnos también se da en el intervalo de los mayores de 55 años quienes según lo indagado a informantes clave,

son jubilados y/o desocupados que no pueden ingresar al mundo laboral y que vuelven a insertarse al sistema educativo como objetivo personal.

Como se dijo anteriormente, 16 fueron los jóvenes entrevistados. 12 de ellos han sido varones y 4 han sido mujeres. De ellos, las 4 mujeres tienen 16 años de edad, dos de ellas se encuentran cursando el 2º ciclo, otra el FyT y la cuarta está en 1º ciclo.

Las edades han sido variadas en el grupo entrevistado de los jóvenes de sexo masculino, ya que hemos tenido la posibilidad de entrevistar a un joven de 15 años, a otro de 16, otro de 17, dos jóvenes de 18, tres jóvenes de 20, uno de 21, otro de 22, otro de 23 y por último un joven de 25 años de edad. La mayoría de los varones entrevistados se encuentran cursando el 2º ciclo, solo dos de ellos se encuentran realizando el 1º ciclo.

En relación a las características económicas de los jóvenes, los informantes clave expresan que “la mayoría de los alumnos son de bajos recursos, cuentan con trabajos precarios e inestables, lo que hace que no puedan salir de la situación económica en la que se encuentran”. Es importante agregar a ello, que la falta de estudios primarios contribuye a que posean tales trabajos y no otros. La directora expresa que “están en un circuito del que no pueden salir (...) como no tienen educación no pueden agarrar buenos trabajos, entonces están sin trabajo o con trabajos mediocres y no pueden resolver su vida”. Agrega que “muchos de los alumnos

encuentran como salida a esta situación la delincuencia. No pueden insertarse en la sociedad trabajando y tener un sueldo como lo hacemos nosotros, porque ellos no tienen educación (...) eso lo llevan a que roben...”. A pesar de las opiniones de la directora, pudimos conocer que sólo uno de los alumnos encontró la delincuencia como salida, al irse de su casa y quedar en la calle. Este alumno en su relato, nos hizo saber que en el momento de la entrevista, ya había abandonado dichos hábitos hacía un tiempo y que pudo encontrar un lugar de pertenencia en la iglesia, institución que lo ayudo a salir de las drogas y la delincuencia, lo que también hizo que considerara la posibilidad de retomar sus estudios primarios en la escuela Nro. 701.

A través de las entrevistas con los jóvenes pudimos conocer que la mayoría de éstos viven con sus padres y/o tutores y algunos son mantenidos económicamente por ellos, quienes mayoritariamente cuentan con trabajos inestables.

De los 16 jóvenes entrevistados sólo 9 de ellos trabajan. De las mujeres entrevistadas, 2 son las que trabajan. Una de ellas cuenta con un trabajo pago, ya que trabaja en una empresa. En su entrevista nos ha relatado que decidió retomar sus estudios porque su patrón se lo ha exigido, para poder continuar en la empresa. La otra joven ayuda a su madre con los quehaceres domésticos, cuidando a sus hermanos.

De los jóvenes de sexo masculino sólo 7 son los que cuentan con trabajos. Uno de ellos trabaja en una fábrica de helados, y coincide con la entrevistada que relata que ha retomado sus estudios primarios por exigencia de su patrón. Otro de los jóvenes es músico y trabaja algunos fin de semana, cuando lo contratan para algún show. Cuatro de los varones entrevistados trabaja en la construcción como albañiles, pero ninguno tiene blanqueado su trabajo. El otro joven, arma escenarios cuando lo contratan para algunos shows, actividad que realiza mayormente en verano cuando, a causa de la temporada alta, muchas bandas deciden hacer shows en Mar del Plata.

Como puede observarse ninguno de los jóvenes entrevistados cuenta con un trabajo estable. Aquellos que trabajan en empresas se sienten presionados por sus patrones para que terminen sus estudios primarios, percibiendo cierta amenaza a perder su trabajo si no lo hacen. En su mayoría, los trabajos que realizan son precarios y/o temporales. Consideramos que “la precarización del trabajo, provoca en los jóvenes un registro individual del miedo a quedar abierta las posibilidades de exclusión” (Pintos, 2009). Ante esta posibilidad de quedar fuera del sistema, los jóvenes deciden reinsertarse al sistema educativo, considerando la escuela como una herramienta que les permitirá conseguir un trabajo mejor o permanecer en el trabajo que ya tienen.

5.3 ¿Por qué los jóvenes han abandonado sus estudios primarios cuando eran niños?

Consideramos que las principales causas de abandono, han sido por problemas familiares y económicos. Dichas consideraciones son extraídas a partir de la opinión de los informantes clave y lo recabado en las entrevistas a los jóvenes. Al intentar indagar sobre los problemas familiares como causantes del abandono de los estudios primarios, no pudimos recabar demasiada información, ya que cuando se le preguntó a los jóvenes sobre esto, prefirieron no profundizar. Sólo uno de ellos relató que a los 12 años dejó la escuela por razones de violencia familiar, así lo expresaba: “mi padrastro le pegaba mucho a mi hermana (...) de hecho yo era chiquito y lo agarré a las piñas (...) y mi mamá me dijo si no te gusta andate, y me fui, ya ahí dejé a un lado el colegio (...) tomé mi camino, hice muchas cosas malas”.

Consideramos que la principal causa por las que los jóvenes han abandonado sus estudios primarios han sido por problemas económicos que han causado que tengan que dejar sus estudios, para trabajar o ayudar a sus familias en los quehaceres del hogar como por ejemplo levantar a sus hermanos menores, llevarlos a la escuela, cocinarles, etc., ya que sus padres y/o tutores se ausentaban largas horas por razones laborales.

Aquí podemos ver la necesidad de estas familias de que los niños también realicen trabajos tanto remunerados como no remunerados, para llevar adelante la situación económica que han atravesado. Es así que consideramos que han surgido necesidades más urgentes que han hecho que el orden de prioridad asignado a la escuela queda relegado a un segundo plano, siendo la subsistencia la necesidad primordial. Siguiendo a Aisenson (2009) podemos decir que para las familias pobres, seguir estudiando resulta una trayectoria menos "obvia", ya que deben evaluar distintas circunstancias, como la necesidad de insertarse en el mercado laboral, sus recursos económicos, las dificultades de estudio, etc.

También encontramos casos en los que los jóvenes no han abandonado la escuela pero que por reiteradas repeticiones han tenido que comenzar la primaria de adultos por estar desfasados en edad ya que por ejemplo, hay alumnos que cursaban cuarto grado con catorce años.

Otros jóvenes no han dejado la escuela sino que iban a escuelas especiales por haber sido expulsados de la escuela común por problemas de conducta y deciden ingresar a la escuela primaria de adultos para obtener certificado de escuela común. Tomando a Duschatzky y Corea (2002) consideramos la expulsión como la relación entre el estado de exclusión y lo que lo hizo posible. El excluido es un resultado de la imposibilidad de integración, y el expulsado el resultado de una operación social, una

producción con carácter móvil. La expulsión social provoca un des-existente, un “desaparecido” de los escenarios públicos. Por lo que pudimos interpretar a partir de lo expresado por uno de los jóvenes, que fue derivado a una escuela especial por problemas de conducta, es que cuando un alumno no se adapta a las reglas determinadas por la institución, lo más “fácil” es expulsarlo, enviarlo a otra institución y deshacerse del “alumno problemático”.

5.4 ¿Por qué los jóvenes retomaron sus estudios primarios?

Teniendo en cuenta tanto lo expresado en las entrevistas, consideramos que la vuelta de los jóvenes a la escuela está relacionada principalmente a la esperanza de insertarse laboralmente en un trabajo estable y/o formal una vez finalizados sus estudios primarios, aunque algunos mencionan la necesidad de continuar con estudios secundarios.

Creemos que otro de los motivos por los que retoman sus estudios primarios es para su propio desarrollo y progreso personal. Aquí podemos ver que la idea moderna de que la institución educativa conforma en el imaginario social la garantía de progreso y ascenso social, sigue vigente en el pensamiento de los jóvenes de la escuela Nro. 701(Mitre, 2009). Algunos jóvenes creen además, que “hay que volver a la escuela, para de ahí llegar a ser alguien” y que “si no siguen la escuela no llegan a nada”, puede percibirse así, que la escuela es

valorizada como una institución subjetivante y dadora de sentido (Lewkowicz & Corea C., 2004).

Otros jóvenes retoman sus estudios primarios en la escuela de adultos para obtener el certificado de escuela común, ya que como se mencionó, algunos terminaron sus estudios en escuelas especiales por mala conducta. Esto se relaciona con el concepto de expulsión desarrollado anteriormente (ver 5.3). Según uno de los jóvenes “hay mucha discriminación, al tener el diploma de la escuela especial”, y expresa que cuando buscan trabajo “sos discapacitado y nada que ver te mandan por mala conducta”. Ellos desean poder trabajar y “tener diploma de escuela común”.

Por último podemos mencionar que algunos jóvenes de la escuela Nro.701 volvieron a la escuela para “rescatarse y no estar más en la calle, en la esquina tomando”, según sus dichos. Siguiendo a Duschatzky y Corea (2002) cuando no hay institución que dé lugar a los chicos, que otorgue sentido y pertenencia, se presentan otras formas de “estar con los otros”, entre ellas, podríamos pensar el consumo de sustancias, el robo o la banda. Es así que sostenemos que la escuela Nro. 701 otorga sentido y pertenencia a los jóvenes que allí asisten, al considerarla una institución que los “rescata y los saca de la calle”.

5.5 ¿Qué cambios se produjeron en la trayectoria de los jóvenes tras ingresar a la escuela Nro. 701, en relación al sentido asignado a la escuela, a la inserción laboral y al lazo social?

Como se dijo anteriormente, consideramos el ingreso a la escuela número 701 como un acontecimiento, el cual es entendido como un hito que produce modificaciones e influye en las trayectorias de los jóvenes que allí asisten. A través de las entrevistas llevadas a cabo, buscamos conocer los cambios que se produjeron en los jóvenes en relación al sentido asignado a la escuela, a su inserción laboral como así también a los lazos sociales tras el ingreso a dicha institución, pensando a la escuela, al trabajo y a los lazos sociales, como generadores de subjetividad.

En cuanto al sentido asignado a la escuela sostenemos que se han producido algunos cambios en los jóvenes tras el ingreso a la escuela Nro. 701, cambios que pudimos conocer a través de las entrevistas realizadas.

Consideramos que en la niñez la escuela no tenía un sentido para los entrevistados y que, dicho sentido, se desarrolló y formó en base a lo que transmitían las familias de cada niño, en relación a la importancia que tenía la escuela para cada una de ellas.

Creemos que la escuela comienza a adquirir un sentido para los jóvenes cuando al querer insertarse al mundo laboral se ven imposibilitados por falta de estudios, hecho que motivó a muchos de ellos a ingresar a la escuela Nro. 701. Una vez insertos en dicha institución, consideramos que los jóvenes han

podido asignarle un sentido diferente, al compararla con las escuelas a las que han asistido anteriormente, destacando el carácter contenedor e integrador que encuentran en la escuela Nro. 701. En relación a esto, el O.E expresa en su entrevista que “el sentido asignado a la escuela en general no ha cambiado, sino que los jóvenes logran valorar y asignar un sentido diferente a la escuela de adultos”. Considera que “cambia el sentido, que le dan un nuevo sentido cuando ingresan a ésta escuela (refiriéndose a la escuela de adolescentes y adultos nº701), pero la idea de la escuela y la educación en general no cambia”. Nosotras creemos que esto coincide con lo que expresan los alumnos, quienes encuentran en la escuela nº701 un lugar donde se los tiene en cuenta y se los escucha, a diferencia de la escuela a la que asistían cuando eran niños, donde se han sentido ignorados, excluidos y hasta expulsados en algunos casos por malas conductas, y enviados a otras escuelas.

De esta manera, la escuela adquiere un sentido de contención transformándose en un lugar de protección y sostén.

Por otro lado y teniendo en cuenta que, como se dijo anteriormente, uno de los motivos por los que los jóvenes deciden volver a la escuela es insertarse en el mundo laboral, consideramos que le otorgan a la escuela un sentido de “puente” hacia el trabajo o hacia un mundo laboral mejor en el caso de aquellos que han podido insertarse en él. De esta manera la escuela

es considerada por los jóvenes como un medio para llegar a otro fin, siendo éste fin la inserción laboral.

Aquí podemos observar que a pesar de que en la sociedad actual circule la idea de que el sistema educativo está desligado del sector productivo del mundo del trabajo (Pacenza, 2001; Jacinto, 2010), los jóvenes consideran a la escuela como un paso necesario para insertarse laboralmente.

Entonces, consideramos que la *inserción laboral*, es uno de los motivos por los cuales los jóvenes deciden retomar sus estudios primarios siendo ésta una de nuestras variables estudiadas. Esperábamos analizar sí, a través del ingreso a la escuela Nro. 701, se habrían producido cambios en relación a la inserción laboral, pero ésta última se ha transformado en el motivo principal por el cual los jóvenes deciden ingresar a la escuela primaria de adultos y culminar sus estudios. A pesar de ello, la orientadora social, considera que “la escuela no es una condición sine qua non” para que los jóvenes logren insertarse en el mundo laboral, sosteniendo que “algunos están trabajando”. Pudimos conocer a través de las entrevistas, que si bien es real que muchos jóvenes cuentan con trabajos, la mayoría de estos son precarios e inestables, y es por ello que deciden retomar los estudios para cambiar a un trabajo mejor o conservar el que ya tienen en el caso de algunos jóvenes a los que se les exigió desde el trabajo, el certificado de estudios primarios culminados.

Tanto los informantes clave como la mayoría de los jóvenes, coinciden en que es necesario una vez terminado los estudios primarios, que continúen con los secundarios para lograr su objetivo de insertarse en el mundo laboral adquiriendo trabajos más estables y seguros.

En la entrevista con el O. E nos encontramos con una opinión diferente a la que veníamos escuchando ya que expresa que “no hay trabajo”, y que “algunos por ir a trabajar por cincuenta pesos por día, salen a robar”. Es decir que, considera a la delincuencia como una salida posible que los jóvenes encuentran ante la imposibilidad de conseguir “buenos trabajos”. En relación a esto, nosotras disentimos con el O.E ya que, como se mencionó anteriormente, pudimos conocer un solo caso de los jóvenes entrevistados que encontró la delincuencia como salida al irse de su casa y quedar en la calle.

En conclusión y considerando lo expresado, podemos decir que la inserción al mundo del trabajo es el motivo principal por el que los jóvenes entrevistados han vuelto a retomar sus estudios primarios.

En relación a nuestra tercer variable, creemos que la escuela produce lazo social y subjetividad, a través de la experiencia de “estar con los otros” (Mitre, 2009; Beech & Larrondo, 2013). Consideramos que la escuela es una de las instituciones productora y reproductora de significados sobre lo “colectivo” y que a partir de ello muestra su potencialidad de intervención como productora o como obstaculizadora de sentidos de pertenencia

(Duschatzky, S. & Corea, C., 2002; Acuña, Amilkar, Laconich, Possetto, 2006).

A través de las entrevistas realizadas, creemos que los jóvenes encuentran en la escuela Nro. 701 un lugar de pertenencia, donde se los registra, se los tiene en cuenta, y donde hay un otro u otros que los nombra y se interesa por ellos. Uno de los jóvenes lo expresa del siguiente modo “cuando empecé me saludaban todos, me empezaron a hablar y a tratar bien”; otro expresaba “acá se saben mi nombre, me preguntan cómo estoy”.

Consideramos que hubo cambios tras el ingreso a la escuela Nro. 701 en relación al lazo social ya que los jóvenes, al permanecer dentro de dicha institución han logrado constituir lazos sociales con los otros pertenecientes a la escuela, desarrollando de este modo un sentido de pertenencia. Además de ello, los jóvenes han podido comparar la escuela Nro. 701 con las que han asistido anteriormente, y remarcan que antes se habían sentido ignorados, que no había quien los registre y esto ocasionaba la imposibilidad de crear lazo social y sentido de pertenencia. Podríamos pensar hipotéticamente que aquellos alumnos que han sido expulsados por malas conductas, han desarrollado tales comportamientos por esta falta de lazo social o por no encontrar un registro en el otro.

Gracias a lo que hemos podido observar durante nuestra estadía en la institución, podemos decir que los jóvenes tienen buenas relaciones con los demás integrantes de la escuela, ya que como lo expresaron los informantes

clave "se establecen buenos vínculos, muchas veces afectivos y de confianza", hecho que asocian con la permanencia de los alumnos a la escuela.

Capítulo 6

Consideraciones finales

6.1 Nuestra experiencia en la institución

En nuestro primer acercamiento a la Escuela Nro. 701, fuimos recibidas por el Orientador Escolar quien nos presentó a la directora del Nucleamiento, a la secretaria y al personal docente del mismo. En general se mostraron, desde un primer momento, muy interesados en nuestra investigación y dispuestos a colaborar con nosotras, lo que hizo que podamos sentirnos cómodas dentro de la institución.

Es importante destacar que nuestro contacto con la escuela y la entrada a ella fueron gracias al O.E, quien conocía a una de las tesis que anteriormente había realizado una práctica universitaria supervisada por él. Todas las ideas previas que teníamos acerca de la escuela y de sus alumnos, habían sido desarrolladas gracias a opiniones e historias que el orientador nos había relatado. Nuestra idea previa era principalmente que íbamos a entrar a una institución, que trabajaba educando jóvenes y adultos en un nivel primario, casi todos ellos con bajos recursos tanto económicos como sociales, con carencias de todo tipo, y muchos de ellos con problemas de adicción, hecho que, como se desarrolló anteriormente, no hemos observado.

Nuestros primeros acercamientos a la escuela n°701 nos sirvieron para tomar contacto con la institución, con las personas que la integran y poder observar su funcionamiento. El conocimiento pudo ser más exhaustivo al haber

tenido acceso al PEI y a la documentación que nos facilitó la directora del nucleamiento, en los cuales estaban presentes los datos cuantitativos de la institución, donde se especificaba la cantidad de alumnos que asisten a las diferentes escuelas y S.F.S, la cantidad de cursos, etc. En un principio sentimos que los directivos daban por hecho que íbamos a poder comprender fácilmente dicha información, pero fueron necesarias varias explicaciones acerca del funcionamiento del nucleamiento, para que podamos entenderlo y avanzar con la investigación.

Luego de varias semanas en las que logramos conocer los datos cuantitativos de la institución, pudimos ir realizando las entrevistas a los informantes clave. Como puede verse, previamente a dichas entrevistas, hemos tenido conversaciones informales con los informantes clave, quienes nos fueron expresando diferentes opiniones acerca de los alumnos.

Los informantes clave que han sido entrevistados fueron: la directora del establecimiento, la secretaria del mismo siendo ésta también maestra de uno de los ciclos de un S.F.S, el orientador escolar, la orientadora social, y dos maestras de ciclo.

La primera entrevista fue llevada a cabo en una de las aulas de la escuela, y el entrevistado fue en O.E del establecimiento. En general podemos decir que ha sido muy amable con nosotras y se ha mostrado en todo momento con ganas de colaborar con en éste trabajo de investigación. Desde un primer momento pudimos observar que tiene una relación especial con los alumnos, su

trato es informal, donde se desenvuelve tratando al otro como a un igual, sin marcar asimetría en las funciones. Los alumnos parecen tenerle afecto y confianza. Después de las conversaciones que hemos sostenido con él y luego de la entrevista, entendimos que para él es importante que los alumnos encuentren en la escuela contención afectiva, un lugar donde refugiarse de los problemas externos a la institución y donde pueden aprender a hacer vínculos con otras personas. Después de realizar la entrevista, el orientador escolar nos acompañó a recorrer la escuela Nro.701, hecho que se desarrolló anteriormente (ver 3.1.1).

La secretaria del nucleamiento fue nuestra segunda entrevistada. Además de ser la secretaria, también cumple la función de maestra de ciclo en uno de los S.F.S de la escuela nº701, de este modo ha podido expresarnos sus opiniones e ideas desde ambas funciones.

Desde nuestra visión, podemos decir que fue la informante clave que ha sido más amable con nosotras. Desde el primer contacto que tuvimos con ella, nos hemos sentido cómodas, lo que hizo que podamos consultarle muchas de las dudas o complicaciones que hemos tenido, frente a lo cual siempre ha intentado colaborar con nosotras para que podamos avanzar con nuestra investigación.

A lo largo de los días que hemos estado en la institución, pudimos percibir que su trato con los alumnos es diferente al que tienen con el O.E, ya que no es un trato de iguales, sino que es un trato donde están marcadas las

diferentes funciones. Sin embargo, es detectable que los alumnos le tienen “afecto” ya que se acercan a saludarla con un beso, y la buscaban para conversar.

Durante la entrevista fue muy clara al expresar sus opiniones y pudimos notar su comodidad ante nosotras, ya que en varias oportunidades, decidió contarnos anécdotas que ha tenido con alumnos, emocionándose al relatar una de ellas.

Desde nuestra percepción pudimos ver a una persona totalmente comprometida con su trabajo y con los alumnos. Al igual que con el O.E, pudimos observar la importancia que tiene para la secretaria, la contención afectiva hacia los alumnos, intentado ayudarlos en problemas personales, laborales, y no solo educativos.

La directora de la escuela fue nuestra tercer entrevistada. Si bien nuestra intención era entrevistarla antes, no hemos podido, ya que cada vez que lo intentábamos, ella nos expresaba que tenía mucho trabajo, lo que hizo que la entrevista con ella sea pospuesta.

Nuestra percepción ante ella ha ido cambiando a lo largo de la investigación. En un primer momento, se mostró muy amable con nosotras y con mucho entusiasmo por ayudarnos. Al pasar el tiempo, comenzamos a sentir que cada vez que íbamos a la escuela ella “se fastidiaba” y se mostraba molesta. Consideramos que este cambio de actitud se debe a que entendió que los entrevistados iban a ser sólo los alumnos, pero cuando le recordamos que

necesitábamos entrevistarla, fue cuando observamos este cambio. Sus expresiones “tengo mucho trabajo”; “ahora no puedo”, nos parecían excusas para evitarnos, o evitar ser entrevistada. Sinceramente comenzamos a percibir que nuestra presencia dentro de la escuela le molestaba, y las veces que hemos querido entrevistarla nos hemos sentido rechazadas por distintas causas.

Después de varias semanas, pudimos hacer la entrevista, la insistencia se debía a que considerábamos pertinente realizar la entrevista a la directora del nucleamiento por su cargo en la institución, y creíamos que no debíamos resignarnos a llevarla a cabo.

El día de la entrevista la notamos muy tensa, y cuando una de las tesisistas tomó la hoja de preguntas para comenzar a desarrollarlas, la directora se la saco de las manos diciendo “¿a ver de qué se trata?”. Intentamos de buena manera que nos devuelva la hoja, pero siguió leyendo las preguntas que posteriormente le hicimos. Con ésta actitud, pudimos corroborar de alguna manera, que la idea de que sea entrevistada la incomodaba y creemos que por ello evitaba tal situación. Pensamos que esto pudo deberse a que temía que evaluemos su trabajo.

Haber llevado a cabo la entrevista con la directora, hizo que podamos sentirnos más aliviadas frente a ella, porque de algún modo la “dejábamos tranquila”. A pesar de ello, las veces que hemos vuelto a la institución, ella se ha dirigido a nosotras de un modo mucho más distante que el de antes, lo que

nos hacía sentir muy incómodas dentro de la escuela. Nuestra incomodidad llegó a tal punto, que empezamos a ir a la institución sólo aquellos días en los que sabíamos que iba a estar presente en O.E, quien hacía que nos sintiéramos un poco más cómodas.

La orientadora social fue otra de los informantes clave entrevistada. Nuestro primer contacto con ella fue telefónico. Intentamos varias veces entrevistarla, pero no fue posible ya que asistía esporádicamente a la escuela. Este acontecimiento nos llamó la atención debido a que esperábamos verla más seguido, siendo la misma parte del equipo de orientación escolar, pero sobre todo teniendo en cuenta la población y necesidades con la que cuenta dicha institución.

Después de varias semanas, pudimos llevar a cabo la entrevista. Dicha entrevista fue interrumpida varias veces, ya que su teléfono celular sonaba a cada instante, teniendo que responder a los llamados, ya que según los que nos expresó tenía un familiar enfermo y dicha situación la tenía muy preocupada.

El día de la entrevista tuvimos que presentarnos y recordarle de qué se trataba nuestra investigación. Al principio se encontraba perdida, nerviosa y su atención era fluctuante -inferimos que se debía a la situación por la que estaba atravesando-, creía que le íbamos a tomar un cuestionario, no recordaba que estudiábamos y tampoco entendía muy bien para qué estábamos allí. Una vez que le recordamos qué era lo que íbamos a hacer, le resultó de gran interés.

En el transcurso de la entrevista notamos que sus respuestas eran un tanto diferentes en relación a las que habíamos obtenido de los demás informantes clave, pero no pudimos deducir si era porque pasaba menos tiempo dentro de la escuela que los demás y por lo tanto contaba con menos información, o si era porque tenía otro punto de vista.

Frente a muchas preguntas, no sabía que respondernos y nos contestaba que le preguntemos a la directora o secretaria, ya que ellas sabían mejor sobre ciertas cuestiones, lo que nos llevó a corroborar que realmente había información con la cual no contaba.

Nos dio la sensación de que la orientadora social era una persona que realizaba su tarea de manera independiente, sentimos que iba a la escuela porque era su deber, pero que no tenía grandes conocimientos, ni relaciones con los alumnos y con los demás informantes clave o personal de la escuela.

Nuestras últimas entrevistadas fueron dos maestras de ciclo. Durante dichas entrevistas nos hemos sentido cómodas, pudiendo obtener información clara y precisa acerca de varias cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la escuela, como así también sobre las características de los alumnos. Ambas han coincidido con los demás informantes clave, en destacar la importancia de crear un espacio de contención para los alumnos dentro de la escuela. Además de ello hicieron hincapié en la necesidad de dar clases de una manera casi personalizada, adaptándose al bagaje de conocimiento con el que cada alumno cuenta y teniendo en cuenta sus vivencias y contextos familiares y

económicos, y de esta manera poder conservar el alumnado. Esto condice con lo expresado en la resolución 4424 donde se expresa que “los estudiantes de la modalidad de adultos no responden a características y condiciones uniformes, sus vidas presentan situaciones diferentes que deben ser tenidas en cuenta” como por ejemplo “...su contexto social y familiar, su relación con el mundo del trabajo (...) junto a las condiciones sociales, necesidades, intereses y deseos de quienes acceden al sistema educativo”, lo que tiene incidencia en su conformación.

Luego de realizadas las entrevistas a informantes clave, regresamos a la institución a contarles a los alumnos (junto con el O.E que nos acompañaba) qué era lo que íbamos a hacer allí. Una vez expuesto cómo iba a hacer nuestra labor dentro de dicho establecimiento, algunos de los jóvenes accedieron y se ofrecieron inmediatamente a ayudarnos con nuestro trabajo de tesis, otros se encontraron reacios a la situación, ya que no comprendían exactamente qué era lo que íbamos a hacer. Algunos de ellos pensaban que le íbamos a hacer preguntas académicas, lo cual los intimidaba bastante.

Uno de los jóvenes al momento de nuestra presentación entendió que íbamos a hacerles preguntas sobre su vida íntima, así que rápidamente se acercó y nos comenzó a contar a delante de todos, su vida (nos daba explicaciones de por qué estaba actualmente en dicha escuela, ya que antes había ido a una escuela especial). Uno de los docentes lo frenó y le dijo que luego iba a tener tiempo para contarnos todo y a nosotras solas.

A medida que asistíamos al establecimiento, los jóvenes se mostraban amigables. Cada vez que llegábamos se acercaban a saludarnos, hacían chistes cerca nuestro con la intención de captar nuestras miradas e incluirnos en sus conversaciones, aunque sea una charla breve. Esto nos hacía sentir aceptadas y cómodas. Cabe aclarar que los varones se mostraban más extrovertidos y amigables que las mujeres, sólo una de ellas se acercaba a saludar.

En el momento que nos encontramos con el primer alumno y lo comenzamos a entrevistar nos dimos cuenta que no podía comprender las preguntas, que sus respuestas eran cortas y sin elaboración. Tratamos de profundizar las preguntas y hacerlas cada vez más simples sin tener, de todos modos, respuestas completas. Al finalizar esta entrevista nos cuestionamos la posibilidad de no estar preguntando bien e intentamos reformular las preguntas. Con el transcurrir de los días fuimos entrevistando más alumnos y nos encontrábamos frente a la misma situación: escaso vocabulario, pobre elaboración de las respuestas, baja comprensión de las preguntas, dificultad para comunicar, lo cual hacía dificultoso llevar adelante las entrevistas, ya que muchas veces resultaban respuestas forzosas. Pensamos que esto tendría que ver con su bajo capital simbólico. Sólo uno de los jóvenes se explayó en las respuestas, en este caso presenciábamos el otro extremo, ya que nos brindaba respuestas extensas y que no respondían a la pregunta en cuestión (más allá de que brindaran información útil). Luego de largas respuestas nos preguntaba

qué era lo que le habíamos preguntado y en pocas palabras resumía su respuesta.

Muchas veces se nos hacía dificultoso poder seguir el hilo de las respuestas y del sentido que le querían dar a las mismas, lo que nos obligaba a re- preguntar para poder comprender con claridad qué era lo que nos querían decir. Muchos datos los omitían ya que ellos lo daban por hecho, otros no querían brindar cierto tipo de información ya que lo asumían como algo íntimo. Sólo uno de los alumnos se involucró emocionalmente y nos contó historias personales que no se relacionaban con lo que indagábamos. Como entrevistadoras tratamos de centrarnos en las preguntas en cuestión, pero el entrevistado insistió en contar parte de su historia, y cedimos el espacio para que lo hiciera. Su historia nos impactó y conmovió.

A diferencia del caso anterior, sentimos que algunos jóvenes no se implicaron con la entrevista, sino que simplemente lo hacían para brindarnos su ayuda. Algunos lo manifestaban de la siguiente manera: “yo lo hago para que ustedes puedan aprobar”.

Creemos significativo indicar que cuando les leíamos el consentimiento informado (antes de cada entrevista) no comprendían qué decía, ni qué significaba eso que estábamos leyendo. De este modo, le explicamos con palabras simples de qué se trataba. Al momento de tener que firmar y/o poner su número de documento, vimos que muchos no tenían firma y no sabían su

número de DNI, simplemente ponían su nombre y nos preguntaban si de esa manera estaba bien.

Para concluir, podemos decir que hemos vivido una gran experiencia, llena de aprendizajes, transitando diferentes sensaciones a la hora de llevar a cabo las distintas entrevistas, sintiéndonos más cómodas en algunas, que en otras. Las entrevistas llevadas a cabo han sido interesantes y nos han servido como fuente, ya que de todas pudimos recabar datos y obtener información útil para la presente investigación.

6.2. Conclusiones finales

Como se ha expresado al principio de esta investigación, las primeras escuelas de adultos datan de fines del siglo XIX. Tuvieron que pasar varios años para que la educación de adultos fuera reconocida como tal y tuviera especificidad en las leyes del sistema educativo. Recién en el año 2006 se sanciona la Ley de Educación Nacional Nro. 26.206 la cual tiene en cuenta a la educación de jóvenes y adultos. En consonancia con esta Ley se sanciona la ley Provincial Nro. 13. 688 y dentro de ella la resolución 4424 específica de la educación primaria de jóvenes, adultos y adultos mayores. Dichas leyes garantizan las posibilidades de educación a lo largo de toda la vida, y promueven la capacidad de cada alumno de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto por la diversidad natural y cultural, responsabilidad y bien común, a través de la inclusión.

Específicamente la resolución 4424, hace referencia a que la escuela primaria de adultos debe atender las diversas demandas de formación del sujeto, formación que no se limita exclusivamente a cumplimentar los niveles obligatorios determinados por la Ley, sino también abarcar todos los ámbitos de la vida en sociedad. La escuela Nro. 701 cumple con ello, ya que pudimos conocer que la mayoría de los maestros tienen en cuenta al conjunto de hechos y circunstancias que se producen en el campo social y que atraviesan la vida de cada alumno, entendiendo que la enseñanza curricular es parte de las funciones que la escuela debe brindar, pero no la única.

Cabe recordar que los objetivos planteados para llevar a cabo la presente investigación fueron: conocer la trayectoria educativa de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 desde su ingreso a primer grado a la actualidad como así también investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 del Partido General Pueyrredón.

Retomando con lo que plantea la ley, consideramos la situación actual de los jóvenes teniendo en cuenta el contexto socio-histórico de nuestro país a lo largo de los años, que atravesado por acontecimientos y transformaciones, influyó en las trayectorias educativas de los jóvenes.

Muchos de los hechos ocurridos en nuestro país han tenido influencia en las instituciones de integración social de la modernidad, entre ellas la familia, la escuela y el trabajo. Todo esto acompañado por procesos de individuación, lo que condiciona las trayectorias de los jóvenes y provoca que éstas difieran cada vez más unas de otras (Jacinto, 2010). A pesar de ello, pudimos encontrar coincidencias en muchas de las trayectorias de los jóvenes entrevistados.

Entre estas coincidencias, y en relación al objetivo particular que nos planteamos sobre conocer el perfil socio-demográfico de los jóvenes, teniendo en cuenta las características familiares podemos mencionar que, los alumnos entrevistados de la escuela Nro. 701 son jóvenes pertenecientes a familias de bajos recursos tanto económicos como sociales. Los padres y/o tutores de dichos jóvenes no han finalizado, en su mayoría, sus estudios primarios.

En relación a nuestro objetivo particular, a través del cual buscábamos indagar las razones por las que los jóvenes han abandonado sus estudios primarios, podemos afirmar que la mayoría de los jóvenes lo hizo, principalmente por problemas económicos que atravesaron sus familias. Hechos que hicieron que la escuela quede relegada a un segundo plano, al surgir necesidades más urgentes. Coincidimos con Aisenson (2009), que para las familias pobres seguir estudiando resulta una trayectoria menos “obvia” ya que deben evaluar distintas circunstancias, como la necesidad de reinserirse en el mercado laboral, sus recursos económicos, las dificultades de estudio, etc. Esto nos permitió conocer la influencia de los acontecimientos familiares en la

trayectoria educativa de los jóvenes que concurren a la escuela número 701, siendo éste otro de nuestros objetivos particulares.

Al Indagar los motivos por los cuales los alumnos de la escuela número 701 volvieron a insertarse al sistema educativo, pudimos arribar a otras de las coincidencias y afirmar que el principal motivo por el que los jóvenes retoman sus estudios primarios, es porque desean insertarse laboralmente, considerando la culminación de sus estudios como una condición sine qua non para tal hecho. Esto demuestra que la idea moderna de que la escuela es un paso necesario para poder conseguir un trabajo, sigue vigente en los jóvenes entrevistados, a pesar de que actualmente circule la idea de que el sistema educativo esta desligado del sector productivo y del mundo del trabajo (Pacenza, 2001).

La escuela Nro. 701 se presentó ante los jóvenes como una oportunidad para que pudieran retomar sus estudios primarios. El ingreso a dicha institución, es un acontecimiento en las trayectorias educativas de los jóvenes entrevistados, ya que hemos podido conocer cambios en las mismas a través de dicho ingreso.

Además de lo planteado hasta aquí, nuestra investigación se centró en analizar si hubo cambios en la trayectoria de los jóvenes a través del ingreso a la escuela Nro. 701, en relación al sentido asignado a la escuela, a los lazos sociales, y a la inserción laboral.

En cuanto al sentido asignado a la escuela, consideramos que en la niñez la escuela no tenía un sentido para los entrevistados y que, dicho sentido, se desarrolló y formó en base a lo que transmitían las familias de cada niño, en relación a la importancia que tenía la escuela para cada una de ellas. La escuela comienza a adquirir un sentido para los jóvenes cuando al querer insertarse al mundo laboral se ven imposibilitados por falta de estudios.

Sostenemos que el sentido asignado a la escuela cambió al comparar sus experiencias en las distintas instituciones educativas. Conocimos que han podido asignarle un nuevo sentido a tal institución, considerándola un lugar de pertenencia donde encuentran contención y sostén, y donde hay un otro u otros que los registran y los tienen en cuenta, hecho que no encontraron en las escuelas a las que han ido anteriormente. Esto nos lleva a afirmar que también hubo cambios en relación al lazo social, tras ingresar a la escuela Nro. 701, ya que los jóvenes al pasar el tiempo dentro de dicha institución, han podido desarrollar un sentimiento de pertenencia y desarrollar nuevos vínculos con sus compañeros y demás integrantes de la institución. La escuela Nro. 701 les brindó una nueva manera de estar con los otros y no sólo un lugar donde van a aprender (Mitre, 2009; Duschatzky & Corea, 2002; Jacinto, 2010).

En cuanto a la inserción laboral, nosotras buscábamos conocer sí, a través del ingreso a la escuela Nro. 701 se habían desarrollado cambios en relación a ello, pero nos encontramos con que la inserción laboral es el motivo

principal por lo que los jóvenes ingresan a la escuela Nro. 701. Si bien mucho de los jóvenes ya se encuentran trabajando, es el objetivo de mucho de ellos, conseguir un mejor trabajo al que tienen para poder desarrollar una vida con más estabilidad económica.

Por último, consideramos importante mencionar que los jóvenes buscan que la escuela les de herramientas. Por un lado, y como ya se mencionó, para insertarse laboralmente, y por el otro, para “ser alguien”, lo que nos posibilita afirmar que la escuela es valorizada como una institución subjetivante y dadora de sentido para los jóvenes entrevistados.

Como conclusión final consideramos que si bien existe en la actualidad un declive de las instituciones de la modernidad (familia, escuela y trabajo), donde la linealidad que se planteaba se ve fracturada (Bauman, 2003; Tello, 2010), la escuela Nro. 701 cumple para los jóvenes entrevistados, una función restitutiva de aquellos ideales institucionales que planteaba la modernidad, al ser considerada por ellos una institución productora de subjetividad y nexa a la inserción laboral.

Dejamos abierta la posibilidad de que se desarrollen investigaciones donde se realice un seguimiento para conocer cuántos alumnos logran finalizar los estudios primarios, cuántos siguen con los estudios secundarios, si logran o no insertarse laboralmente y conocer si el sentido asignado a la escuela vuelve a cambiar una vez finalizada la misma.

Por último, creemos importante que se lleven a cabo investigaciones en este tipo de instituciones, teniendo en cuenta que no hay trabajos desarrollados, en relación a la educación primaria de adolescentes y adultos.

6.3. Limitaciones de la investigación

Con el transcurrir del tiempo se nos han presentado varias limitaciones. Si bien algunas han sido desarrolladas a lo largo del trabajo de tesis, podemos enumerarlas explícitamente.

En primer lugar cuando realizamos el anteproyecto planificamos realizar 20 entrevistas a jóvenes pertenecientes a la escuela Nro. 701, pero por los motivos ya mencionados, pudimos llevar a cabo sólo 16 entrevistas.

Al momento de realizar las entrevistas nos encontramos con que tuvimos que reformular las preguntas porque los alumnos no las comprendían o porque las respuestas eran demasiado cortas y no nos brindaban la información necesaria. A pesar de que hemos intentado adaptar las preguntas, los jóvenes seguían dando respuestas cortas y sin elaboración respondiendo de manera afirmativa, negativa o dubitativa ("sí", "no", "no se").

Realizando una autocrítica consideramos que la principal limitación fue trabajar a distancia ya que vivimos en ciudades distintas. Teniendo en cuenta que cada una contaba con sus trabajos, horarios, trabas económicas y diferentes obligaciones, fue difícil reunirnos de manera continua. Frente a esto, intentamos avanzar de forma virtual, pero no fue posible realizar un trabajo fructífero, encontrándonos con muchas dificultades a la hora de

exponer ideas, de llegar a un acuerdo en la forma de redacción, etc. Es por estos motivos, que no pudimos cumplir con los tiempos previstos en el cronograma presentado en el anteproyecto.

Por último, podemos decir que si bien tuvimos materias a lo largo de la carrera que pretendían enseñarnos a investigar, a la hora de llevar a cabo la presente investigación nos vimos muy limitadas a hacerlo.

Referencias bibliográficas

- Acuña J.; Amilkar M.; Lakonich J. & Possetto G. (2006) *Dispositivos grupales y producción de subjetividad. Adolescentes en condiciones de vulnerabilidad psicosocial*. Material de cátedra Psicología de los Grupos, Facultad de Psicología Mar del Plata, Argentina.
- Arias, F. (2006). Conceptos básicos de muestreo. En F. Arias (Ed.), *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (pp. 81-87). Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.
- Bauman, Z. (2003) *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis C. (1999) *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- Duschatzky, S. & Corea, C. (2002). *Chicos en Banda*. (pp. 18-29). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Festinger, L. & Katz, D. (1992). *Los métodos de la investigación en las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.
- Filmus, D., Miranda, A. & Zelarayan, J. (2003). La transición entre la escuela secundaria y el empleo: Los recorridos de los jóvenes en el Gran Buenos Aires. *En el V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo. La Habana*.

- Geertz, C. (2001). *Descripción densa: hacía una teoría interpretativa de la cultura. En la interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gimenez, S. (2013). *El quiebre de la escuela moderna. De la promesa de futuro a la contención social*. Recuperado de <http://www.hum.unrc.edu.ar/publicaciones/contextos/articulos/vol13/pdfs/02-gimenez.pdf>
- Godard, F. & Cabannes, R. (1995). *Usos de las historias de Vida en las Ciencias Sociales*. Cuadernos del CIDS, serie II. Bogotá: Universidad de Externado de Colombia.
- Hernández, O. (2010) El sentido de la escuela: Análisis de las representaciones sociales de la escuela para un grupo de jóvenes escolarizados de la ciudad de Bogotá. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 46 (1) 946-947. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Distrito Federal, México.
- Ibañez, J. & Col. (1992). *“El debate metodológico”. Las ciencias sociales en España*. Madrid: UCM.
- Iglesias, L (2007) *La cultura contemporánea y sus valores*. Barcelona Anthopos Editorial
- Jacinto, C. (Comp.). (2010). *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes: políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades*. (1ª ed.). Buenos Aires: Teseo.

- Labruné, M.E. (coord.). (2010). *Historias y trayectorias. Relatos y reflexiones de la vida en el trabajo*. Mar del Plata: Ediciones Suárez.
- Lewkowicz, I. & Corea, C. (2004) *Pedagogía del aburrido: escuelas destituidas, familias perplejas*. Buenos Aires, Paidós.
- Ley de Educación Nacional Nro. 26206. (2006) Argentina.
- Ley de Educación Provincial Nro. 13688. (2007) Buenos Aires, Argentina.
- Llinás, P. (2009) Imágenes y sentidos de la experiencia escolar: percepciones de los estudiantes sobre la escuela secundaria. *Propuesta educativa* 32 (1) 95-104.
- Longo, M. E. (2011). *Trayectorias laborales de jóvenes en Argentina*. (Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires). Recuperado de [http:// tel.archives-ouvertes.fr/docs/00/63/45/77/PDF/LONGO-TESIS_FINAL.pdf](http://tel.archives-ouvertes.fr/docs/00/63/45/77/PDF/LONGO-TESIS_FINAL.pdf)
- Misuraca, Cerrutu & Rocha. (2013). Políticas para evaluar la calidad de la educación en la argentina después de la década de los 90. Universidad Nacional de Luján, Argentina. Recuperado de <http://www.curriculosemfronteiras.org/vol13iss2articles/misuraca-cerruti-rocha.pdf>.
- Pacenza, M. I. (2001) *La relación educación- trabajo: un debate cambiante*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

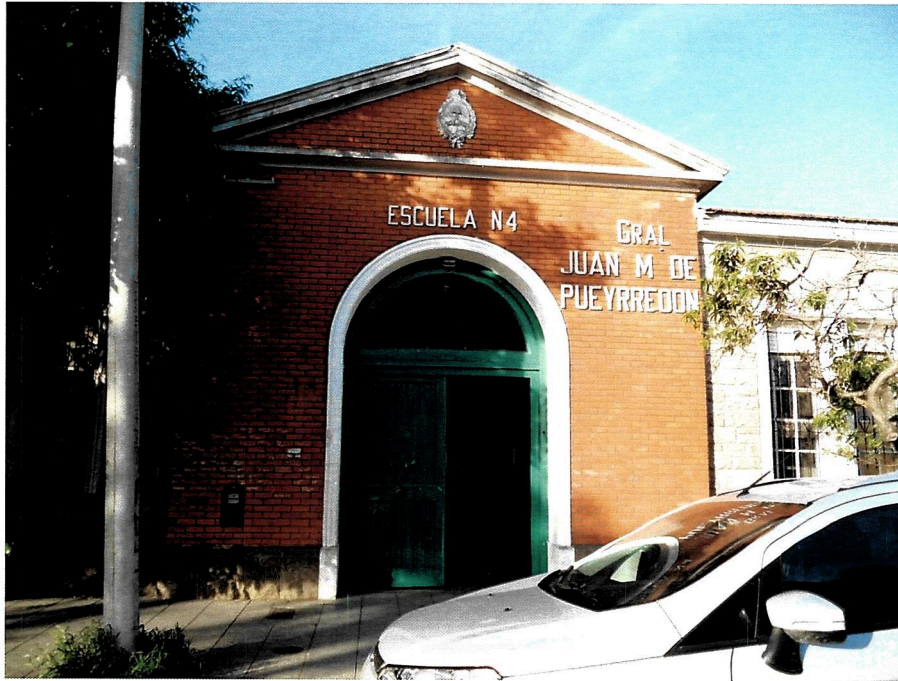
- Pacenza, M. I. (2004) Tipología de la Inserción laboral de los Psicólogos: Campo, Estrategias y prácticas laborales. *Revista Estudios del Trabajo de ASETI* Volumen 25 (1).
- Pacenza, M. I. & Más, F. (2004); *Implicancias derivadas del uso de trayectorias laborales, en Universidad y Sociedad*. Trayectorias laborales de los psicólogos egresados de la UNMdP. Mar del Plata: Ediciones Suarez.
- Panaia, M. & Budich V. (1999). *Técnicas de análisis longitudinales en el mercado de trabajo profesional. Monitoreo de Inserción de Graduados*. Documento de Trabajo N° 4 CEAUBA y EUDEBA.
- Paredes, Silvia y Pochulu, Marcel D. (S/F). La Institucionalización de la Educación de adultos en la Argentina. *Revista iberoamericana de Educación OE*.
- Puiggrós, A. (1996). Qué pasó en la educación Argentina. Desde la conquista hasta el menemismo. Colección: Triángulos pedagógicos.
- Resolución 4424 (2011) Argentina. Recuperada de <http://secundarias.com.ar/wp-content/uploads/2014/09/Resolucion-4424-11.-EEPA-y-CEA.pdf>
- Rodríguez, Lidia. (1991). La Educación de adultos en Argentina. En Puiggrós, Adriana (Dirección). *Sociedad Civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino. Historia de la Educación en la Argentina. Tomo II*. Buenos Aires: Editorial Galerna.

- Ruiz Olabuenaga, J. I. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Salvia, A. & Tuñón, I. (2005): Jóvenes excluidos y políticas fallidas de inserción laboral e inclusión social. *Ponencia presentada en el seminario Efectos Distributivos del Gasto Social en Educación y Formación de Trabajadores en Buenos Aires*.
- Sánchez, M. L. (2011). Adolescencias. *Contexto psicológico*, 42 (1) 17-19.
- Strauss, A. & Corbin, J. (1990). *Elementos Básicos de la Investigación Cualitativa. Generando Teoría a partir de los Datos. Procedimientos y Técnicas*. Londres: Sage Publications.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus Pensamiento.
- Taylor, S.J. & Bodgan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tedesco, L. (1991). La educación argentina entre 1930 y 1955. *El país de los argentinos primera historia integral (57)*. Amorrortu S.A.
- Tello, C. (2010). *La escuela en tiempos de crisis de la modernidad*. Recuperado de <http://> La escuela en tiempos de crisis de la modernidad.
- Tornimbeni, S., Pérez, E. y Baldo, M. (2000). *Introducción a los test Psicológicos*. Córdoba: Brujas.

ANEXOS

Fotografías y mapa de la escuela Nro. 701

Frente de la escuela



Galería y entrada al patio



Aulas de la escuela





Baños de la escuela



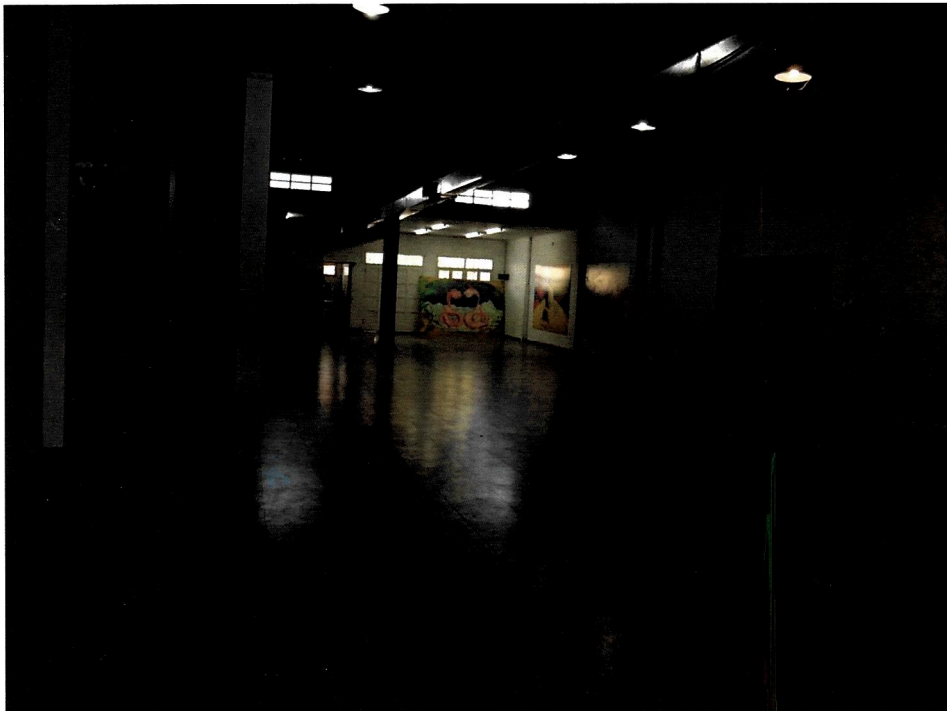


Patio de la escuela





S.U.M



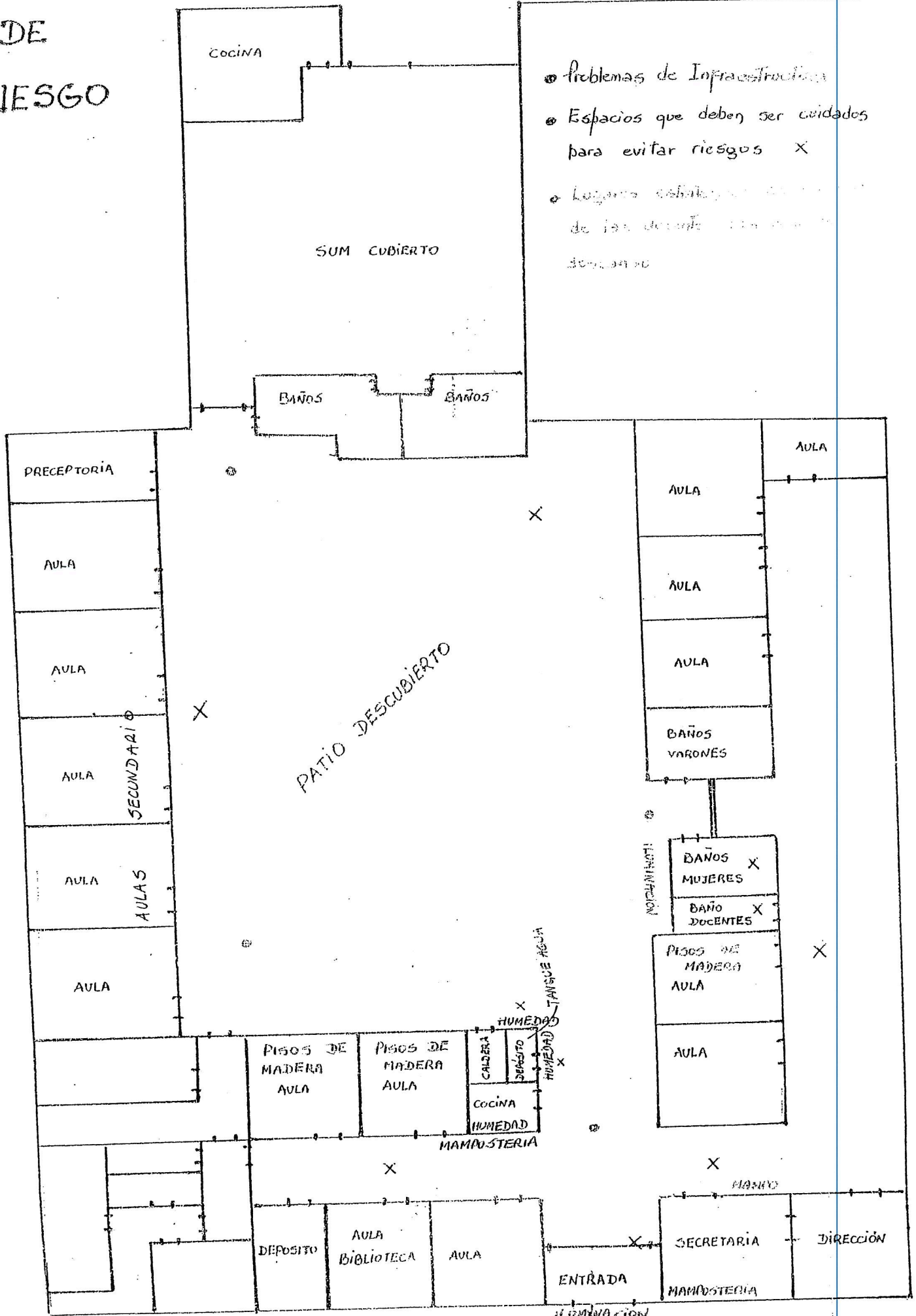
Cocina de la escuela Nro.701



MAPA

GARAY

DE RIESGO



- Problemas de Infraestructura
- Espacios que deben ser cuidados para evitar riesgos X
- Lugares estratégicos de los docentes

Matrícula de la escuela

Cuadro 1.1: Datos Estimativos de la Matrícula.

INSTITUCIÓN	CICLOS	Turno Mañana		Turno Tarde		Turno Vespertino		TOTAL
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Escuela Sede Nro. 701	Alfabetización A					9	3	12
	Fortalecimiento Integral A					7	8	15
	Fortalecimiento Integral B					8	8	16
	F y T A					8	7	15
SFS (Escuela Nro. 402)	F Y T B	5	9					14
SFS (Viento Recio)	Alfabetización			1	2			3
	Fortalecimiento integral			8	4			12
TOTAL DE ALUMNOS								87

Cuadro 1.2: Datos reales de la Matrícula

INSTITUCION	CICLOS	Turno Mañana		Turno Tarde		Turno Vespertino		TOTAL
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	
Escuela Sede Nro. 701	Alfabetización A					9	3	12
	Fortalecimiento Integral A					9	7	16
	Fortalecimiento Integral B					12	8	20
	F y T A					10	9	19
SFS (Escuela Nro. 402)	F Y T B	5	9					14
SFS (Viento Recio)	Alfabetización			1	2			3
	Fortalecimiento integral			8	4			12
TOTAL DE ALUMNOS								96

Protocolos de interpelación

Entrevistas a informantes claves

- ✓ ¿Cuál es su función dentro de la escuela?
- ✓ ¿Con qué población trabajan?
- ✓ ¿Tiene alguna influencia la zona o barrio con la población que viene a la escuela?
- ✓ ¿Cómo son o cómo caracterizaría a las familias de los alumnos?
- ✓ ¿Cuál es el nivel socio- económico de los alumnos que asisten a la institución?
- ✓ Los padres de los alumnos ¿Han terminado algún nivel de estudio?
- ✓ ¿Cuántos alumnos ingresan?
- ✓ ¿Cuántos alumnos permanecen?
- ✓ ¿Cuántos alumnos abandonan?
- ✓ ¿Cuáles son las razones por las que los jóvenes han abandonado la escuela cuando eran chicos, según su punto de vista?
- ✓ ¿Por qué crees que los alumnos retoman sus estudios primarios?
- ✓ ¿Hay jóvenes que asistan a través de algún plan?
- ✓ ¿Percibieron algún cambio en los chicos que permanecen (a lo largo del tiempo) en la escuela?
- ✓ ¿El sentido que le asignan los jóvenes a la escuela cambia a lo largo del tiempo?
- ✓ En relación a lo laboral ¿Pudieron insertarse laboralmente aquellos alumnos que lo deseaban?

- ✓ En los chicos que trabajan ¿Hubo cambios? ¿cómo fueron esos cambios?
- ✓ ¿Se observan cambios en la actitud de los alumnos? Ejemplo.
- ✓ ¿Cómo es la relación entre los alumnos?
- ✓ ¿Y la relación entre los alumnos y el personal institucional? (Maestros, O.E, O.S, Directora, etc)
- ✓ ¿Cuáles son los objetivos, que usted busca cumplir en la escuela?
- ✓ ¿Qué obstáculos encuentra para poder cumplir con dichos objetivos?
- ✓ ¿Se observa consumo de drogas en los chicos? ¿cómo lo manejan?
- ✓ ¿Hay chicos que asistan a la escuela por derivación de la justicia?
- ✓ En relación a lo que se preguntó anteriormente sobre el barrio en el cual se encuentra la escuela ¿Cómo es visualizada la escuela?
- ✓ En relación a los docentes ¿Hay apoyo del estado en capacitaciones?
- ✓ ¿Hay trabajo en equipo entre los docentes?
- ✓ ¿Tienen relación con otras instituciones? ¿Trabajan en conjunto?
- ✓ La escuela ¿Tiene cooperadora?
- ✓ ¿Qué relación tienen los padres de los alumnos con la escuela?
- ✓ ¿Se festejan y/o conmemoran las fechas patrias?
- ✓ ¿Participa la escuela de actividades sociales?
- ✓ ¿Qué expectativas tienen de los alumnos que se encuentran en la institución?

Entrevista a jóvenes

- ✓ ¿Cuántos años tenés?
- ✓ ¿Vivís cerca de la escuela?
- ✓ ¿En qué barrio vivís? ¿cómo es tu barrio?
- ✓ ¿Con quién vivís?
- ✓ ¿Cómo está compuesta tu familia?
- ✓ ¿Tu madre, padre o tutor finalizaron la escuela? ¿Hasta qué nivel educativo?
- ✓ ¿Tu madre, padre o tutor tiene trabajo? ¿Es un trabajo estable? ¿Qué tipo de trabajo realizan?
- ✓ ¿Siempre tuvieron trabajo? ¿Era estable?
- ✓ ¿Quién es el encargado de mantener a tu familia económicamente?
- ✓ ¿Por qué motivos abandonaste la escuela?
- ✓ Tu familia ¿qué te dijo cuándo decidiste dejar la escuela?
- ✓ ¿Tu familia qué opina de que retomaste la escuela?
- ✓ Tu familia ¿Tuvo influencia en que la retomaras? ¿Te apoyaron?
- ✓ ¿Es importante para vos lo que piense tu familia acerca de las decisiones que tomas?
- ✓ ¿Quién es tu referente en tu familia?
- ✓ En relación a tus estudios actuales ¿en qué año empezaste la escuela?
- ✓ ¿En qué ciclo estás actualmente?
- ✓ Yendo al pasado ¿Hasta qué año hiciste cuando eras chico?
- ✓ ¿Cómo te iba en la escuela?

- ✓ ¿Cómo te llevabas con tus compañeros? ¿Y con los docentes?
- ✓ ¿Qué hiciste durante el tiempo que no viniste a la escuela?
- ✓ ¿Por qué motivos volviste a retomar la escuela actualmente?
- ✓ ¿Cómo te está yendo en la escuela?
- ✓ ¿Te gusta venir a la escuela? ¿Por qué?
- ✓ ¿Cómo es tu relación con tus compañeros? ¿Tenés amigos en la escuela?
- ✓ ¿Cómo es tu relación con los docentes, directivos y porteros de la escuela?
- ✓ ¿Notas cambios de la escuela de antes a esta? ¿Cuáles son esos cambios?
- ✓ ¿Son diferentes los maestros de la otra escuela y la de ésta escuela? ¿Y tus compañeros?
- ✓ ¿Cómo son los docentes de la institución con ustedes?
- ✓ ¿Te gusta más ésta escuela o la que ibas cuando eras chico? ¿Por qué?
- ✓ ¿Cómo ves ahora a la escuela? ¿La podrías describir?
- ✓ Desde que venís a la escuela ¿Sentís que la forma de relacionarte con las personas cambió en este tiempo?
- ✓ ¿Qué sentido tenía la escuela para vos cuando eras chico?
- ✓ ¿Qué importancia le daba tu familia a la escuela cuando eras chico?
- ✓ Y cuando abandonaste la escuela ¿qué sentido le dabas?
- ✓ Y ahora ¿qué sentido tiene la escuela para vos?
- ✓ En relación a lo laboral ¿Estás trabajando? ¿Qué tipo de trabajo haces? ¿Es un trabajo estable?
- ✓ Si no tiene trabajo ¿Qué tipo de trabajo te gustaría encontrar? ¿Por qué?

- ✓ ¿La escuela te dio más posibilidades para conseguir trabajo?
- ✓ ¿Qué esperas de la escuela?
- ✓ Saliendo del ámbito escolar y para ir cerrando, ¿Qué otras actividades haces además de venir a la escuela? ¿con qué actividad (por ejemplo, el deporte) te identificas más?
- ✓ ¿Tenés grupo de amigos? ¿qué haces (actividades) cuando estás con ellos?



Consentimientos informados

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.

Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que puedes dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial. Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.

.....

Firma y número de documento.

Mar del Plata, 26 de AGOSTO de 2013.

37.405.409

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.


Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que puedes dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial. Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.


.....
Firma y número de documento.

Mar del Plata, 26 de A.GOSTO de 2013.

40.380.166

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.

Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que podés dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial. Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.

AGUSTIN.....

Firma y número de documento.

Mar del Plata, 26 de A.G.O.S.T.O. de 2013.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.

Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que puedes dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial. Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.

.....Mendez.....

Firma y número de documento.

Mar del Plata, 26 de AOSTO de 2013.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.

Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que puedes dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial. Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.

ANDREA MEZA 50.29.7.950

Firma y número de documento.

Mar del Plata, 26 de AGOSTO de 2013.



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.

Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que podes dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial. Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.

W. Daniel.....

Firma y número de documento.

Mar del Plata, 27 de AGOSTO de 2013.

30.720.637

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.


Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que puedes dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial. Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.

 4.0.461.719

Firma y número de documento.

Mar del Plata, 27 de AGOSTO de 2013.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.

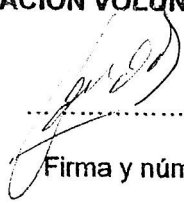
Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que puedes dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial. Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.

 36077185
.....
Firma y número de documento.

Mar del Plata, 5 de SEPTIEMBRE de 2013.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.

Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que podes dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial. Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.


.....

Firma y número de documento.

Mar del Plata, 30 de Octubre de 2013.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.

Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que puedes dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial. Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.



Firma y número de documento.

Mar del Plata, 30 de Octubre de 2013.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.

Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que puedes dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial. Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.



Firma y número de documento.

Mar del Plata, 30 de Octubre de 2013.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.

Podés retirarte de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que podés dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial.

Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elías): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.

.....


Firma y número de documento.

Mar del Plata, 30 de Octubre de 2013.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.


Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que puedes dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial. Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.


.....
Firma y número de documento.

Mar del Plata, ⁴ de ~~NOVIEMBRE~~ de 2013.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.

Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que puedes dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial.

Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.

Firma y número de documento.

Mar del Plata, ... de ... de 2013.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.

Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que puedes dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial.

Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.



.....
Firma y número de documento.

Mar del Plata, 27 de NOVIEMBRE de 2013.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por la presente, solicitamos tu consentimiento informado para participar en una experiencia de investigación. Los objetivos del proyecto que llevaremos a cabo son: conocer las trayectorias educativas de los jóvenes que asisten a la escuela número 701 desde su ingreso a la actualidad e investigar y conocer el modo en que la institución educativa ha influenciado y/o modificado la trayectoria de los jóvenes que concurren a la escuela número 701 de la ciudad de Mar del Plata.

La participación consiste en ser entrevistado, respondiendo a preguntas relacionadas a las trayectorias educativas de cada uno de ustedes. Las entrevistas tendrían una duración de aproximadamente 45 minutos y se hará uso de grabador para tener un registro fiel de las respuestas brindadas.

Tu participación es voluntaria, es decir que no estás obligado a participar.

Podés retirarte de de la entrevista en cualquier momento. Esto quiere decir que puedes dejar de responder a las preguntas y no habrá consecuencias negativas por ello.

Te garantizamos que la información que brindes será confidencial.

Los datos que se deriven de este estudio empírico serán utilizados exclusivamente con fines científicos, en el marco de la Ley Nacional 25.326 de protección de los datos personales. Por lo tanto, ni tus docentes, ni directivos, ni ningún personal del sistema educativo tendrán información puntual de tus respuestas.

Quedamos a tu disposición por toda inquietud relacionada con la participación en este estudio. Si tenes alguna pregunta o consulta no dudes en comunicarte con los investigadores (Yamila Elias): yami_723@hotmail.com ; (Valentina Barbini) valenbarbini@hotmail.com

Si estás de acuerdo y dispuesto/a a participar, te solicitamos que nos des tu consentimiento de participación:

He sido adecuadamente informado/a y comprendo las características de este estudio, por lo tanto expreso mi CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA.

Delmétris.....

Firma y número de documento.

Mar del Plata, 27 de NOVIEMBRE de 2013.